

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

INFORME DE LABORES
1º DE SEPTIEMBRE DE 1984
31 DE AGOSTO DE 1985



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Almirante
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA
Secretario

Almirante I.M.N.
HUMBERTO MARTINEZ NAJERA
Subsecretario

Almirante C.G. DEMN.
HECTOR RAMIREZ DE ARELLANO
Jefe de Operaciones Navales

Almirante C.G.
FERNANDO PIANA LARA
Oficial Mayor

I N D I C E

P R E S E N T A C I O N .	7
I. PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE MA RINA EN EL SISTEMA DE PLANEACION DE- MOCRATICA Y EN EL APARTADO DE SEGU ^R IDAD NACIONAL.	11
II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEPEN- DENCIA.	23.
II.1 Defensa de la Integridad, Independen cia y Soberanía de la Nación.	25
II.2 Educación Pública Naval.	49
II.3 Industria y Obra Naval Militar.	61
II.4 Contribución a las Tareas de Desarro llo Nacional.	73
II.5 Investigación Científica y Oceanogr ^á fica.	91
II.6 Planeación e Instrumentación del De- sarrollo Naval.	105
III. BALANCE DE EJECUCION DEL PROGRAMA — INSTITUCIONAL DE DESARROLLO.	119

P R E S E N T A C I O N

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los Artículos 23 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presenta la Secretaría de Marina al H. Congreso de la Unión, el Informe de Labores correspondiente al período del 1º de Septiembre de 1984 al 31 de Agosto de 1985.

El documento refiere las actividades y cifras más relevantes alcanzadas dentro de la doctrina y líneas de acción de seguridad nacional definidas por el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional de Desarrollo de la Secretaría de Marina.

El Informe está estructurado en tres apartados: El Primero describe la participación de la Secretaría en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y avances en la consolidación del Sistema Institucional de Planeación. El Segundo presenta las principales acciones y resultados de las distintas Dependencias de la Secretaría, en sus áreas operativas y de apoyo, para la consecución de los objetivos planteados. El Tercer apartado muestra un esquema de evaluación del Programa Institucional de Desarrollo incluyendo los principales logros, en forma acumulativa 1983-1985; los problemas a enfren-



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL 9

I. PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE MARINA
EN EL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA Y EN
EL APARTADO DE SEGURIDAD NACIONAL



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE PLANEACION
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

I.- PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE MARINA EN EL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA Y EN EL APARTADO DE SEGURIDAD NACIONAL.

La planeación del desarrollo se constituye hoy en día en el factor necesario y primordial de éxito para enfrentar la situación de crisis que padece el país, ella, permite ordenar los esfuerzos y aprovechar los medios y recursos existentes en favor de las grandes necesidades económicas y sociales. Su objetivo fundamental es lograr que los instrumentos guarden estrecha relación y congruencia para el cumplimiento de los propósitos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley de Planeación establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional, encauzando las actividades de la Administración Pública Federal; en ella se establece que el instrumento principal, es el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que involucra a todas las Dependencias mediante las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación.

La Secretaría de Marina responde al mandato de la Ley de Planeación para lo cual se ha instrumentado el Sistema Institucional de Planeación en el que orienta y conjunta los esfuerzos para lograr su desarrollo.

El Sistema Institucional de Planeación, tomando como base los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo determina el Programa Conjunto de Acción de las Fuerzas Armadas (PCAFAs), que define sus objetivos, doctrinas, políticas y acciones de acuerdo a las estrategias de desarrollo nacional y se concibe bajo las políticas específicas del titular del Ejecutivo; en este contexto, las Secretarías de Marina y Defensa Nacional han preservado y mantenido en su ámbito de competencia la seguridad nacional a través de la defensa de la integridad territorial, de la independencia y de la soberanía de la nación.

Acción derivada de la anterior la constituye la integración del Programa Institucional de Desarrollo 1983-1988 de donde se desagregan los programas, subprogramas y proyectos de desarrollo de cada área operativa y de apoyo de la Secretaría.

En el Programa Conjunto de Acción y el Programa Institucional de Desarrollo se establece la unión entre los aspectos extra e intrainstitucionales. En el primer caso, se interpreta el propósito nacional y la identificación de los aspectos en los que la Institución tiene relación directa o indirecta en el desarrollo nacional, y estos aspectos se expresan en los principios, propósitos y objetivos que se establecen para su consecución, resumidos en formular una política integral de seguridad que se base en los propósitos de paz y justicia de nuestra política externa y en el desarrollo inte

gral en el ámbito interno. Intrainstitucionalmente, la definición de los objetivos y estrategias, permiten unificar el criterio de desarrollo de todos los organismos de la dependencia y designar las bases cualitativas y cuantitativas para una reordenación tanto en el ámbito programático como en el ámbito organizacional.

La institución define así sus principios y propósitos de Seguridad Nacional:

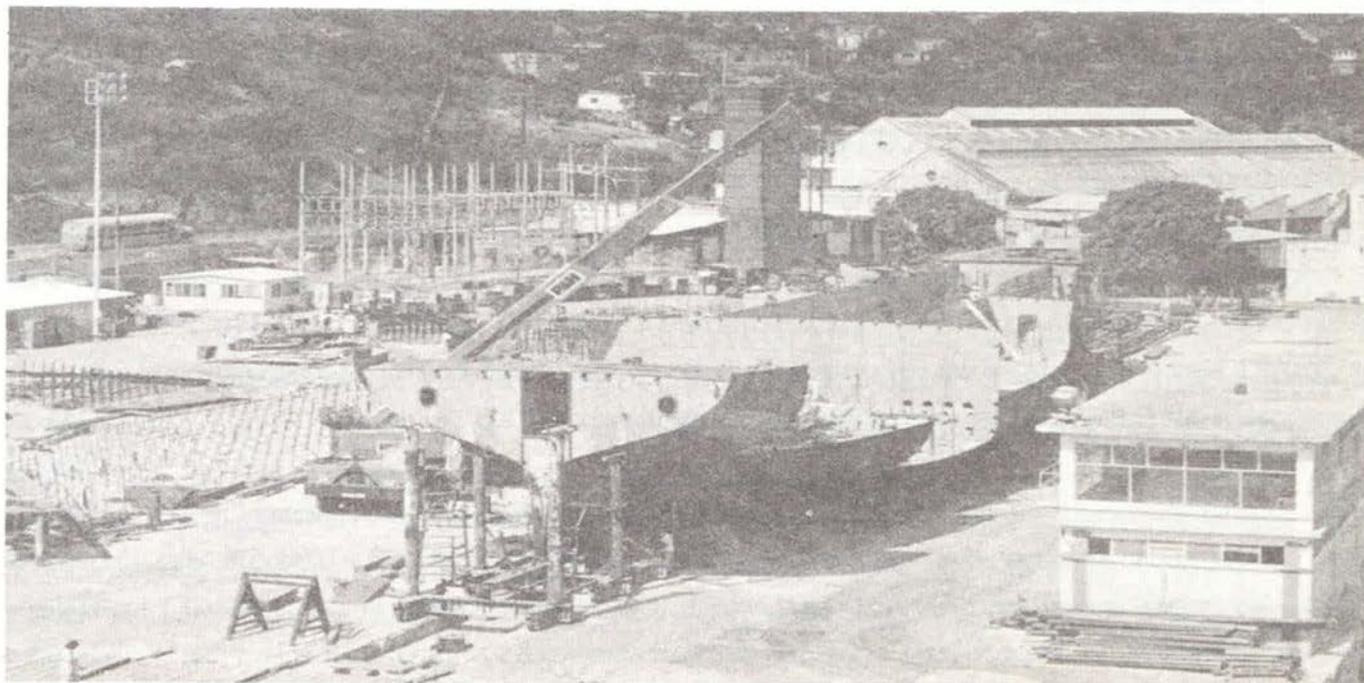
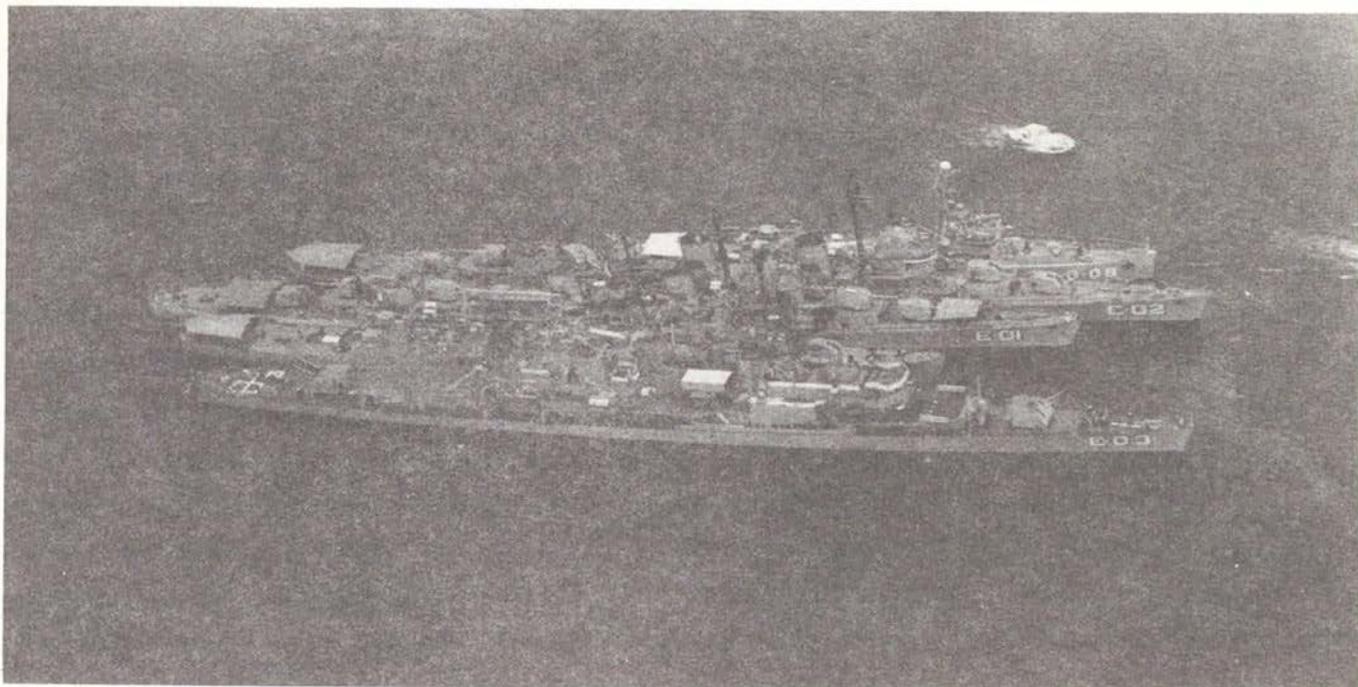
- El Nacionalismo como el valor fundamental de la esencia mexicana.
- El respeto a la soberanía y la no intervención.
- Promover la coordinación de las Fuerzas Armadas entre sí con base en sus funciones propias.
- Desarrollar primordialmente las posibilidades de transformación cualitativa.
- Conceptuar a la Armada como una institución que existe para el Estado y por el Estado.
- Lograr que la Armada de México, organismo fundamental de la Secretaría de Marina, a la vez que cumple con su objetivo principal de preservar la soberanía de la Nación y el fortalecimiento de las instituciones apoye los objetivos prioritarios de desarrollo.
- Entender a la Fuerza Armada, más allá de su papel netamente militar, con creciente desempeño social y de apoyo a las actividades productivas, al garantizar un ámbito de seguridad y estabilidad.
- Participar en los procesos de modernización administrativa

tiva.

Por otra parte, en congruencia con las acciones estratégicas de seguridad nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo se definen los objetivos institucionales de desarrollo.

- Reafirmar y fortalecer la independencia y soberanía de México en coordinación con el Ejército y Fuerza Aérea y los diversos sectores del país.
- Ampliar la capacidad del Poder Naval de la Federación para la seguridad interior y defensa exterior del país.
- Reforzar la vigilancia y protección de los recursos marítimos nacionales en la Faja Costera, Islas, Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva.
- Impulsar el desarrollo de la Educación Pública Naval.
- Mejorar las acciones de apoyo para la protección de la vida humana en el mar y de auxilio a las poblaciones costeras en casos y zonas de desastre.
- Impulsar el conocimiento e investigación de los recursos marítimos nacionales y la preservación del medio ambiente marino.
- Impulsar el desarrollo de la industria naval militar y en general el desarrollo marítimo nacional.

Los objetivos brindan el contexto cualitativo y de ellos se desagregan las metas institucionales de desarrollo, aspecto cuantitativo. Estas metas presentan las expectativas de



desarrollo, las cuales se instrumentan y se mantiene su control permanente.

La herramienta básica de la instrumentación de la programación de mediano plazo; la constituye los programas operativos anuales y los presupuestos por programas, donde se compatibiliza la política y las necesidades de transformación y desarrollo.

Par el cumplimiento de los principios y objetivos nacionales e institucionales se requiere de la propia consolidación del Sistema Institucional de Planeación de la Secretaría, las acciones implementadas en esa materia se presentan a continuación.

Dentro de los procedimientos para mejorar las tareas de instrumentación, control y evaluación de las acciones de planeación, destacó la depuración y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para la revisión y actualización del Programa Institucional de Desarrollo y de los procesos anuales de programación y presupuestación, mediante la revisión y análisis permanente de metas y proyectos, adecuándolos a las prioridades vigentes del desarrollo económico y social.

Respecto a las acciones encaminadas a conocer y coordinar las acciones de generación, proceso y difusión de información con las actividades del Sistema Nacional de Planeación Democrática, se tiene establecido, para tal fin, un Sis

tema Institucional de Información que coordina las actividades internas y se vincula con las áreas que generan la información necesaria para el proceso de planeación en las distintas Secretarías o Dependencias del Gobierno Federal.

Se afinaron también una serie de aspectos del proceso de planeación entre las que se cuentan, la uniformización de la nomenclatura empleada para la instrumentación; el establecimiento, difusión y adecuación o actualización de los pasos y fases del proceso; y la permanente coordinación entre la Dirección General de Programación y Presupuesto y las diversas áreas de la Secretaría.

La capacitación permanentemente se impartió al personal que realiza directamente funciones de planeación-programación-presupuestación, en cursos de actualización sobre metodologías e instrumentación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, organizados tanto por la Secretaría de Marina, como en coordinación con otras instituciones o dependencias del Gobierno Federal.

Fue importante la integración del Comité de Seguimiento y Control del Programa de Obras de la Secretaría, el cual constituye el órgano de la dependencia encargado de verificar el avance de las obras en ejecución e informarlo con oportunidad y confiabilidad a las autoridades del Ramo, así como a las dependencias del Gobierno Federal que lo solicitan.

Es importante también la participación en el Comité Técnico para la Instrumentación del Plan (COTEIP) mediante el cual se coordinan, elaboran, controlan y evalúan los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Programa de Mediano Plazo y lo relativo a la formulación del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto respectivo.

Se revisó la estructura programática y se expidió la Nueva Ley Orgánica de la Armada así como otras disposiciones secundarias importantes.

En forma permanente se establece la coordinación con los Gobiernos Estatales, para actividades de seguridad nacional, portuaria, turística y campañas de carácter social o casos de contingencia, a través de las Fuerzas, Zonas y Sectores Navales.

Como estrategia general se creó la infraestructura de apoyo (recursos, información y organización) hacia la consolidación de los sistemas y subsistemas que integran el proceso de planeación.

El informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo presentado en marzo, en lo correspondiente, a la Secretaría de Marina; refleja las circunstancias actuales de la institución y permite evaluar y reconsiderar las estrategias y metas globales; en una práctica permanente por analizar las ac

ciones de seguridad nacional del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos y estrategias del Programa Conjunto de Acción de las Fuerzas Armadas y del Programa Institucional de Desarrollo, así también se presenta al H. Congreso de la Unión y a la Opinión Pública la evaluación o balance de ejecución de las principales actividades de la Secretaría.

Es el Informe de Gobierno, el documento que por Ley permite la evaluación global, al informar sobre el estado que guarda la administración pública del país y es por el que - de acuerdo al mandato constitucional en su artículo 93, esta Dependencia presenta en este informe de labores los avances correspondientes a los principales programas de la Secretaría y la descripción de las actividades con que se han dado cumplimiento a las funciones que tiene encomendadas en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA

II.1 DEFENSA DE LA INTEGRIDAD, INDEPENDENCIA
Y SOBERANIA DE LA NACION

II.1 DEFENSA DE LA INTEGRIDAD, INDEPENDENCIA Y SOBERANIA DE LA NACION.

La Armada de México, institución militar cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la seguridad interior y defensa exterior del país tiene entre sus funciones la de defender la soberanía de México en aguas, costas e islas nacionales, así como mantener la vigilancia de los recursos marítimos del país y es la directamente responsable de cumplir con esta acción definida para las fuerzas armadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para cumplir con su importante misión la Armada de México mantiene desconcentrados sus recursos y por lo tanto también sus funciones: Es así como un 78% de su personal está ubicado a lo largo de los litorales y solo el resto atiende actividades propias del Organismo Central que está en el Distrito Federal. De tal modo el personal de la Armada de México está distribuido en las fuerzas navales del Golfo y del Pacífico; en 17 zonas navales que se localizan una en cada uno de los estados costeros, en los 14 sectores navales establecidos en puntos estratégicos dentro de cada zona naval, así como la tripulación de las unidades a flote y aéreas, personal de los hospitales y enfermerías navales y demás establecimientos de apoyo.

Para lograr la mejor realización de las actividades encomendadas, la Institución establece programas de adiestra-

miento para lo cual realizó prácticas o maniobras que normalmente establecen supuestos de defensa, rescate, salvamento de buques, auxilio a la población en casos de emergencia y represión del contrabando o tráfico de estupefacientes; puesto que es necesario que el personal se familiarice con el material con que cuenta, así como con las distintas clases de terreno y condiciones en donde pudieran llevarse a cabo las operaciones.

Durante este período se efectuaron 23 maniobras y ejercicios tácticos junto con un total de 5,046 operaciones de entrenamiento naval en unidades de superficie, aéreas, de infantería de marina y policía marítima tanto en litoral del Golfo de México como en el Pacífico y con rotación permanente de personal. Las operaciones de entrenamiento táctico de guerra realizadas fueron las operaciones "Alerta", "Neptuno", "Albacora", "Olmeca", "Maya", "Halcón" y "Benedicto".

Las operaciones Alerta se efectuaron en los campos de entrenamiento básico de San Luis Carpizo, Campeche y Puerto Cortés Isla Margarita en Baja California con una duración de 40 días en la que participaron personal de todos los cuerpos y servicios de la Armada de México. El personal que asiste a las maniobras procede de todas las partes de la República incluyendo el Distrito Federal.

Intervienen en las operaciones todo tipo de material y equipo con que se cuenta como buques, aeronaves, transportes



terrestres y anfibios. El adiestramiento consistió básicamente en simulación de técnicas de combate con prácticas de fuego real, ejercicios de desembarco, paracaídas, prácticas de artillería sobre blancos móviles, fijos, tanto de día como de noche.

Así mismo se llevó a cabo formaciones de buques ejercitando al personal con zafarranchos de combate, abandono de buque, incendio etc. Las unidades aeronavales sobrevuelan blancos en acciones de observación y ataque aéreo. Como parte final de estas operaciones se practico una operación completa de desembarco de tropas para tomar una posición enemiga.

Esta preparación, permitió a la Armada de México cumplir con las funciones de vigilancia y preservación de la soberanía y los recursos, en el área de jurisdicción que comprende el Mar Territorial, la Zona Económica Exclusiva, la faja costera y las islas nacionales.

En este marco de acción la Armada controló en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva 63'978,420 millas náuticas cuadradas por unidades navales de superficie y -- -- -- 89'783,400 por unidades aeronavales, correspondiendo a 7,302 singladuras y 11,082 horas voladas.

Con lo anteriormente^{*} expuesto la cobertura de vigilancia lograda en la zona marítima se elevó a 50.1% de 43.7% en el



período anterior. De igual manera se ejerció la vigilancia en la faja costera y zona marítima portuaria cubriéndose un total de 2'888,672 kilómetros cuadrados controlados por infantería de marina y por policía marítima, logrando una cobertura de 7.4%.

Esto se ha realizado a través de la utilización de 114 buques, 55 aviones y 21 helicópteros, 32 compañías de infantería de marina, 9 compañías de policía marítima, 1 compañía de fusileros paracaidistas y grupo de infantería de marina de guardias presidenciales.

Del total de buques en operación aproximadamente un 26% se encuentra en operación constante, un porcentaje de 40% en avituallamiento, listo para operar y el resto en reparación. Con lo que se garantiza que un 66% de la flota esté en condiciones de operación en un máximo de 12 horas.

A consecuencia de las 22,893 operaciones de vigilancia se llevaron a cabo 628 inspecciones, a buques nacionales 528, como a 100 extranjeros, en aguas de jurisdicción federal y 8,296 inspecciones terrestres por infantería de marina y policía marítima.

Se detuvieron 76 embarcaciones; 51 nacionales y 25 extranjeras a las que se sorprendió realizando actividades ilícitas de pesca, así como por traficar enervantes y estupefacientes y se detuvo a 578 personas.

En estas acciones se decomisó un total de 105,948 kilogramos de estupefacientes como resultado de la intensa labor de represión del contrabando y el tráfico ilegal de estupefacientes.

En la península de Yucatán considerada como área de enlace de narcotráficantes y contrabandistas entre Centroamérica y Estados Unidos fue redoblada la vigilancia a través de dispositivos de seguridad, principalmente en las zonas fronterizas con el Río Hondo y Suchiate, lo mismo que en Chetumal y Cozumel.

Entre los barcos detenidos por esta actividad encontramos el buque Hondureño "Escorpión" en aguas de Quintana Roo; el velero norteamericano Kai en las Islas Marias; al barco camaronero "Banpesca 69" en Progreso Yuc., por haber servido de enlace entre una nave colombiana y cuatro lanchas que transportaban 20 toneladas de marihuana a Miami; el barco pesquero "Francisco Márquez," en Matamoros por contrabando de aparatos electrónicos de importación; el buque costarricense "Triunfador" en Isla Mujeres por encontrarle 14 toneladas de marihuana; un yate norteamericano "Nuja" en Rancho Nuevo, Tamps., en que transportaba una tonelada de marihuana de Colombia a Miami, Florida; el buque de nacionalidad colombiana "Erika Patricia" en Cancún, Q. Roo, que transportaba marihuana.

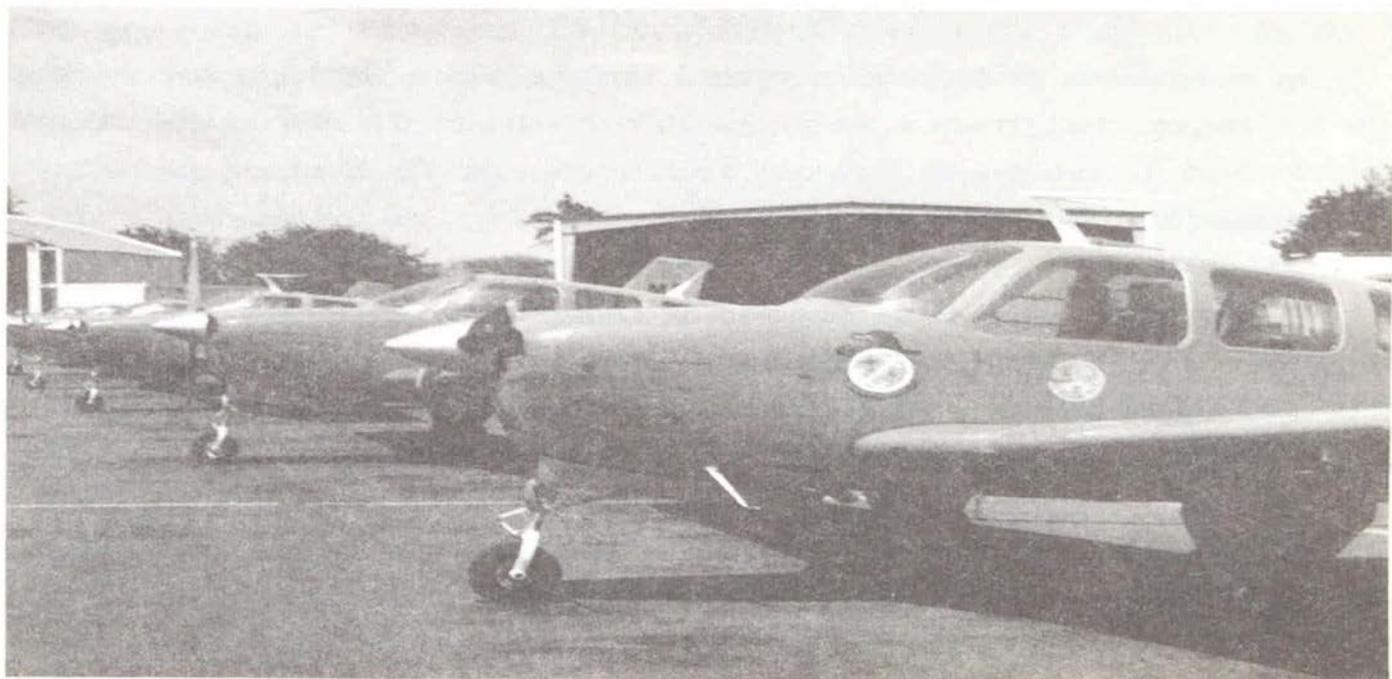
Fueron localizados cargamentos de marihuana en Isla Pé--

rez, Yuc., Chetumal, Q. Roo. Además de decomisar e incine--
rar la marihuana o cocaína se localizaron parcelas sembradas
de marihuana en San Blás y Puerto Lima, Nay. y dentro de --
los límites del Estado de Tamaulipas. Se participó activa--
mente en la captura de Ernesto Fonseca "Don Neto" en Pto. Va
llarta, coadyuvando de esta forma a desmembrar una de las --
más importantes bandas de narcotraficantes que operaban en -
el país.

Se encontró un contrabando de artículos electrónicos en
la Paz, B.C.S., y en Campeche un contrabando de motores para
barcos, máquinas de perforación para plataformas marítimas,
computadoras, microcircuitos y maquinaria en general.

Se decomisó un total de 201,141 kilogramos de productos
marinos de los infractores de las leyes de pesca en mares na
cionales y se requisaron 1,083 armas de fuego de diferentes
calibres.

El resultado de la función de vigilar los recursos marí-
timos es demostrada principalmente con la captura de los bu-
ques estadounidenses "Don Ramón" y "El Pato" en las costas de
Tampico, Tamps.; el buque pesquero guatemalteco "Don Juan" -
en la inmediaciones de las costas de Chiapas y en la región
de prevención de la frontera guatemalteca 9 embarcaciones na
cionales; todas ellas por encontrarse pescando camarón ílici
tamente en aguas mexicanas; en la zona de San Blás, Nay., --
fue detenido un vehículo y en la misma región un grupo de --



personas "changueros" que se dedicaban al contrabando clandestino de camarón.

Se estrechó la vigilancia en el área donde desova la tortuga en Tampico, Tamps., y fueron detenidas lanchas en Pto. Angel por llevar cargamento de huevas de tortuga en época de veda; en San Blás, Nay., decomisó lanchas y un camión -- Ford que transportaba tortuga golfinas y en la misma región se destruyó una banda dedicada a la pesca y distribución de la especie.

Se frenó la explotación ilegal de los ricos bancos perli^uferos del Mar de Cortés, deteniendo la cosecha ilegal de -- algas y plancton.

Se mantiene estricto control en la zona de Matamoros desde el Mezquital hasta Soto la Marina bajo la denominación -- Operación Bravo para evitar incursiones de buques piratas norteamericanos.

La Armada de México obligó a cumplir el decreto mediante el cual se declara a Laguna de Ojo de Liebre zona de refugio para ballenas y ballenatos con la vigilancia sobre la -- zona costera de la Península de Baja California Sur.

Para el mejoramiento de las misiones que tiene encomendada la Armada de México, tiene contemplado un programa de modernización en el que incrementa o moderniza la flota, equi

po e instalaciones, adecuándolas a sus necesidades, y siempre acordes con las políticas del gasto del país.

La mayoría de las unidades tanto de superficie como aéreas con que cuenta la Armada para el desempeño de sus funciones, fueron construídas en la década de 1940-1950 y sólo en base a un adecuado mantenimiento aún estan en servicio. Fue ésta la razón del programa de modernización que se inició con la adquisición reciente de 6 buques guardacostas tipo "Halcón", de construcción española y que permitió un incremento notable al área de vigilancia, debido al binomio buque-helicóptero.

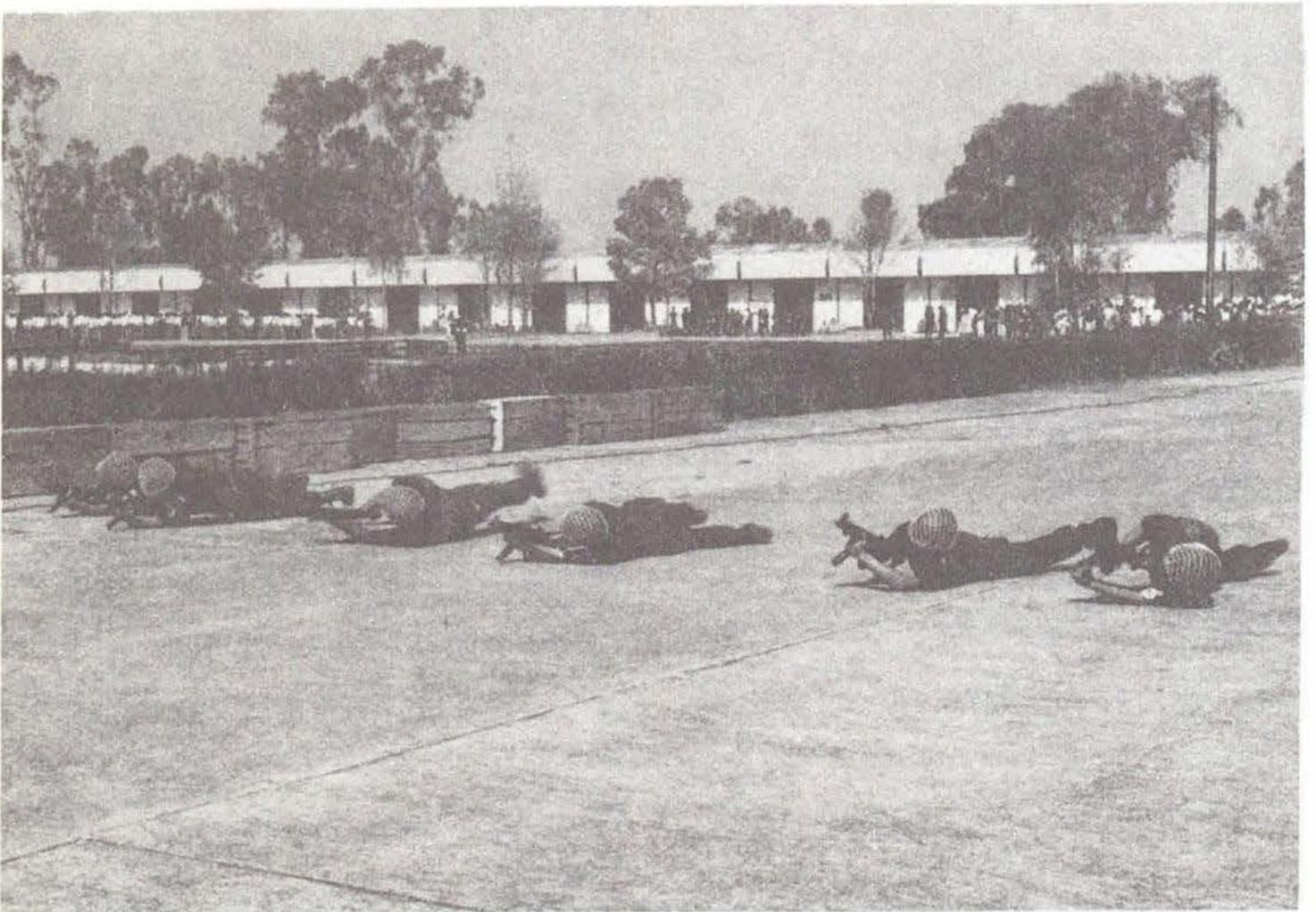
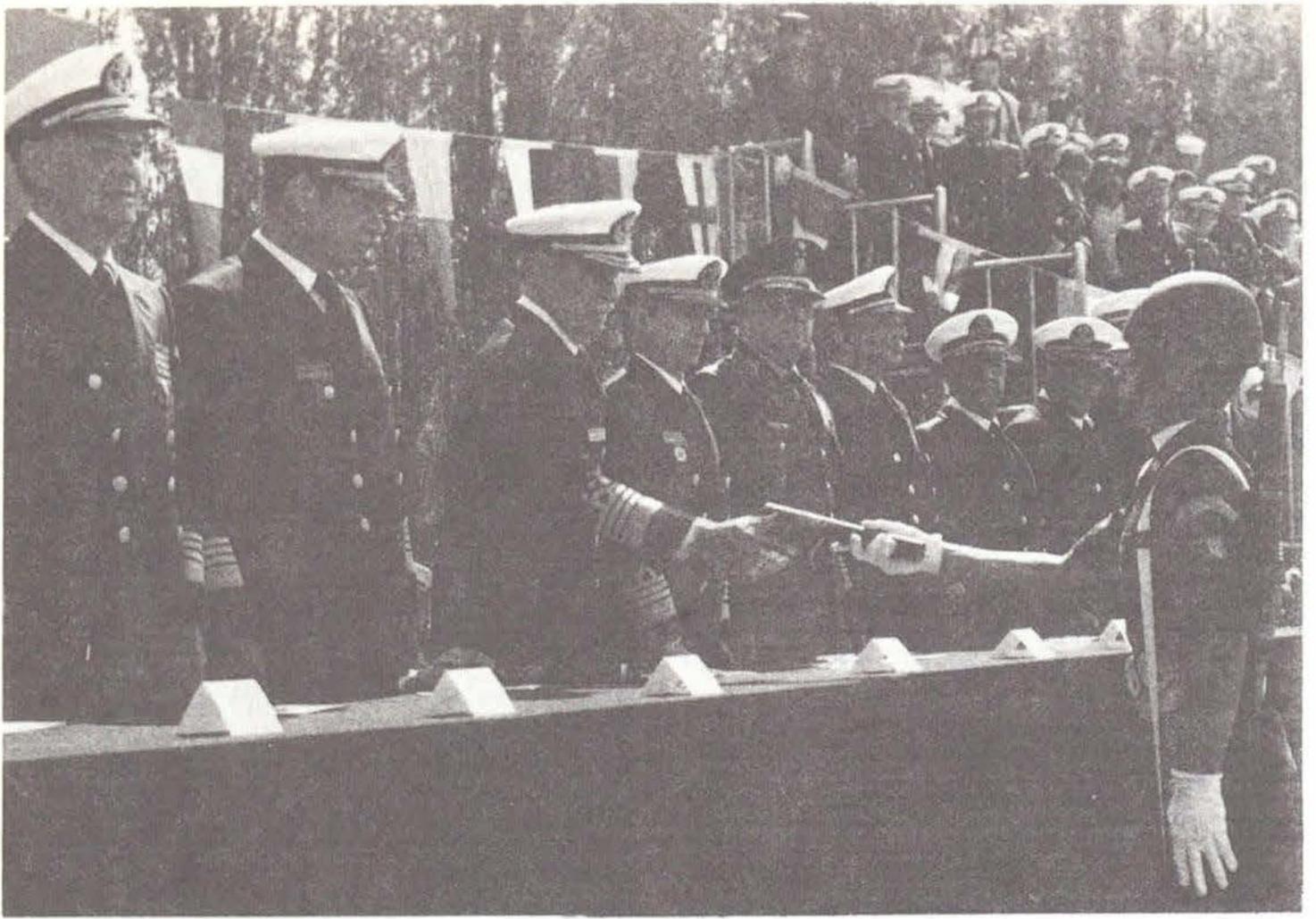
Dentro de este mismo programa de modernización durante este período la Secretaría de Marina, para la vigilancia de las costas en ambos litorales, cuya extensión supera los diez mil kilómetros construyó una lancha patrulla tipo "Olmeca" para el servicio de la policía marítima y adquirió siete aviones monomotores tipo "Bonanza", cuatro "Barón" de fabricación norteamericana, y dos helicópteros "Hiller UH-12" también de fabricación norteamericana para entrenamiento y apoyo en la vigilancia y control. En construcción está el proyecto de 4 buques "Aguila" y el de 2 buques "Logísticos". Fueron incorporados también 14 chalanes de construcción nacional para la recolección de hidrocarburos y sustancias nocivas en el Mar. Se prevee la adquisición a partir de este año de 10 aviones "Aviocar", 6 helicópteros "Bolkow" y la rehabilitación de 31 buques patrulla "Azteca".



Se contempla asimismo el sistema de comunicaciones navales de la Armada de México por medio de la Red de comunicación Integral y la de Red de Radares Costaneros. También se impulsa el desarrollo de los recursos humanos a través de la adquisición y mantenimiento de equipo didáctico para preparar técnicos y capacitar al personal con los equipos que incorporan nuevas tecnologías en los sistemas de comunicación, navegación y detección electrónica.

Actualmente técnicos de la Armada trabajan en el proyecto de las redes de comunicación de mando y tiene reservados canales que abarcaran de 5 a 15 mil líneas de comunicación - en Telex, Telefonía, T.V., Teleinformática y Telegrafía dentro del satélite, proyecto "Morelos" I y II que se ponen en órbita.

La Armada de México desempeña en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional la función de organizar y -- conducir la preparación de jóvenes que cumplan su servicio - militar nacional. Así, cada año, el personal de conscriptos que lo solicita se encuadra en la Cd. de México o en las zonas navales, en las compañías correspondientes, en donde reciben la preparación, el adiestramiento físico requerido para el desempeño militar, la formación de hábitos personales de orden y disciplina, el robusticimiento de la conciencia - ciudadana y de servicio social, la formación de un espíritu de cuerpo y de lealtad a la Armada, y la integración de una actitud positiva hacia el mar y hacia la necesidad de prote-



gerlo como patrimonio nacional.

En este período se liberaron 3,624 conscriptos correspondientes a la clase 1966, cumpliendo dignamente su deber de ciudadano y su responsabilidad personal.

La Secretaría de Marina realiza labores para defender la soberanía de las islas nacionales, ejercer vigilancia en sus aguas, y coadyuvar a su incorporación al desarrollo nacional. Mantiene en estos lugares destacamentos de personal de Infantería de Marina, para la permanente seguridad en las islas y mantiene la comunicación realizando transporte de personas, víveres y materiales.

Para actualizar el catálogo de islas nacionales se elaboró la carta especial # S.M. 1 400 denominada islas de México.

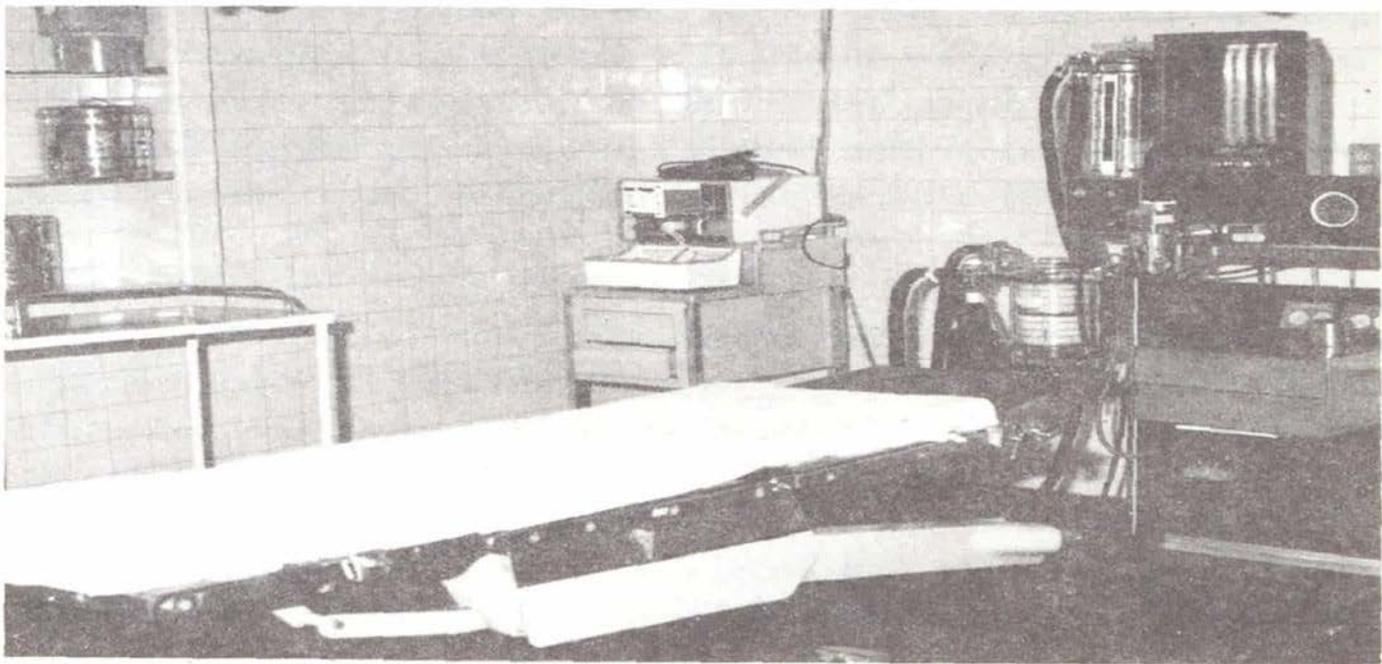
Además se ocupa de apoyar el establecimiento de la infraestructura, el equipamiento y los servicios que permiten explotar racionalmente los recursos pesqueros y minerales de las islas, establece los sistemas desaladores de agua de mar para el abastecimiento de agua potable a la población, realiza otras obras como la construcción de casas, escuelas para los hijos de elementos de la Armada y pescadores establecidos, y para facilitar el acceso a las islas se procede a la activación de las pistas de aterrizaje de aviones.

La Secretaría de Marina pone a disposición de los miembros

bros de la Armada de México y sus familiares, los servicios médicos que sean necesarios para el fomento y conservación - de la salud, es así como se otorgaron, un total de 616,442 - servicios generales, a los 168,640 derechohabientes que actualmente se atienden, entre personal militar, familiares de los militares, retirados y familiares de militares retirados teniendo 17,656 ingresos hospitalarios. En cuanto se refiere a la atención médica y de rehabilitación, fueron atendidas 7,857 intervenciones quirúrgicas, 2,830 partos, 367,027 procedimientos auxiliares de diagnóstico como laboratorio y rayos X, 246,248 procedimientos auxiliares de tratamiento entre los cuales tenemos curaciones, inyecciones y transfusiones así como 3,167 de atención ginecobstétrica; se aplicaron 34,278 inmunizaciones y se otorgaron 451,185 consultas.

Entre las enfermedades que presentaron mayor atención encontramos las enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, del aparato genitourinario, de la piel, lesiones y efectos adversos a las sustancias, síntomas y senilidad y estados mal definidos, partes y complicaciones del embarazo o enfermedades de los huesos y de los órganos del movimiento, enfermedades alérgicas, de las glándulas endocrinas del metabolismo y de la nutrición, de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, mentales, psiconeurosis y trastornos de la personalidad.

Se creó la especialidad de medicina integral naval que -



contempla la medicina b́arica. En Q. Roo, se estableci3 una ćmara hiperb́arica para s3rviceio de la poblaci3n civil y elementos de marina.

Dentro de la capacidad f́sica instalada para garantizar la cobertura actual y futura, se cuenta con el Centro M3dico Naval, un hospital regional y cinco hospitales de zona, 14 - enfermerías, 27 secciones sanitarias y 69 secciones sanitarias en las unidades a flote. Se tiene una capacidad de 513 camas y 74 cunas.

Es importante seńalar que tanto el personal como las unidades m3dicas de la instituci3n se coordinan con otras dependencias que participan con el sector salud a fin de atender los problemas que se suscitan a nivel nacional, auxiliando - en campańas de promoci3n social para combatir y prevenir las enfermedades endocrinas como el paludismo y dengue sobre todo en el sureste u otras zonas tropicales de la Rep3blica Mexicana.

Otro aspecto de gran relevancia para la Secretaría de Marina es el relacionado con la seguridad social, por medio -- del cual se promueve, mejora, dirige y administra todo lo relacionado con el otorgamiento de los servicios sociales, al personal que la integra aś como a sus derechohabientes garantizando con ello una seguridad integral, para lo cual fue creado el Patronato de Asistencia Social de la Secretaría de Marina que conjuga todos los servicios otorgados en un solo

organismo, para evitar la dispersión de esfuerzos y dar mejor servicio al personal.

A la fecha están en operación 7 granjas agropecuarias y se cuenta con 32 almacenes regionales de depósito, el almacén central de víveres y 27 tiendas.

En forma permanente se producen alimentos de primera calidad a precios muy accesibles para consumo del personal militar y sus derechohabientes, coadyuvando, en el renglón alimentario, en el abasto de productos básicos. Es así como se han implementado los programas de: construcción de módulos - avícolas, producción agropecuaria, comercialización y control de calidad de los productos de las Unidades Productoras Agropecuarias con que se cuenta.

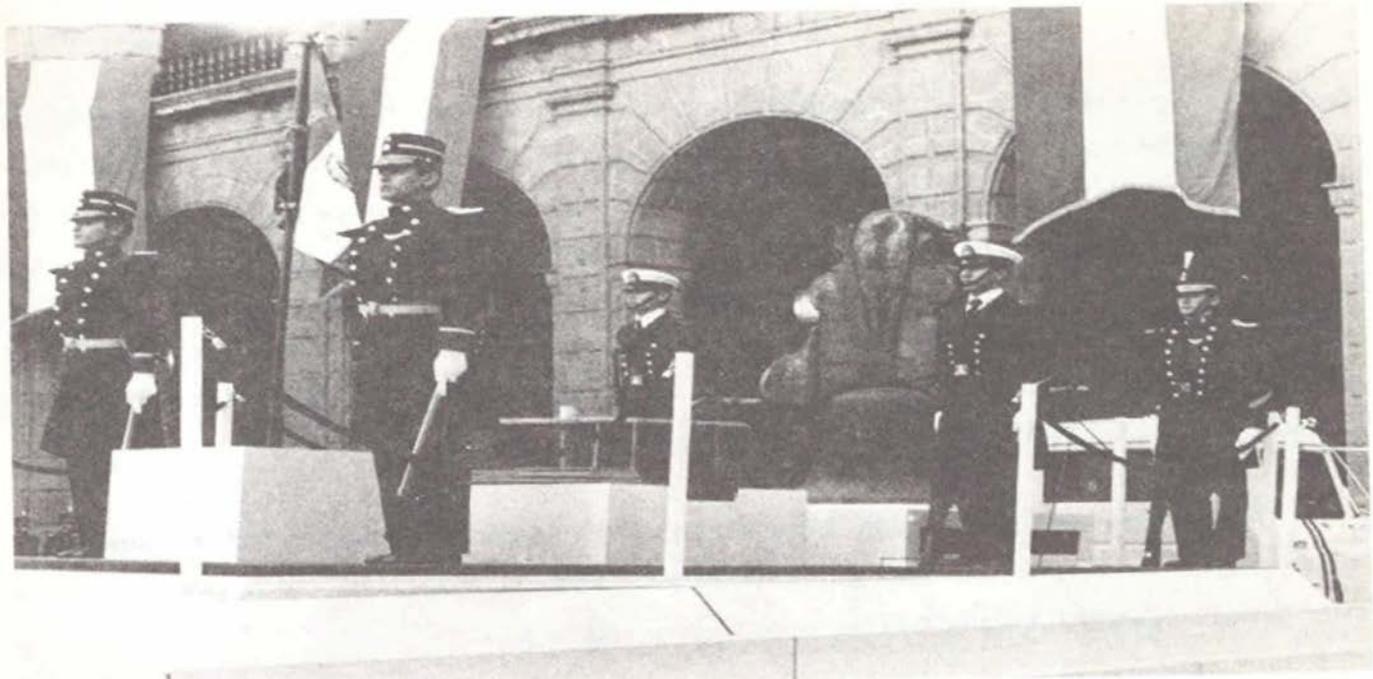
Se dió impulso al Plan Logístico de Vivienda, para tal efecto se efectuaron actividades de organización, estudios de demanda de servicios, coordinación para trámite de créditos, mantenimiento y conservación, y la coordinación con dependencias y organismos foráneos, logrando entregar 100 casas en la Unidad Habitacional de Manzanillo, Col.

A fin de dar un mejor servicio de las tiendas SEDEMAR se estableció comunicación con el personal para conocer sus necesidades y proporcionar así una amplia gama de mercancías - de mayor consumo y mantener la seguridad permanente en los locales.

Otra actividad de promoción educativa y bienestar social corresponde a los Centros de Desarrollo Infantil, los cuales brindan en sus secciones lactantes, maternas y preescolares una educación integral con servicios pedagógicos, psicológicos, nutricional y médico, lo mismo que realizan actividades recreativas y culturales. En el Centro de Capacitación Francisco Philibert Rivas se imparten al personal de de rechobiente cursos de alfabetización a nivel primaria y se cundaria, secundaria técnica, cursos de mecanografía, contabilidad, inglés, taquigrafía y correspondencia.

Dentro de las actividades de carácter cívico, al iniciar se la jornada de la Patria por el país, la Armada de México participó directamente en la transportación de los símbolos patrios, (La Campana de Dolores, la Constitución de 1917 y - la Enseña Nacional), en los recorridos por mar; de la Paz a Mazatlán, a bordo del buque "Coahuila", custodiado por los des tructores, "Quetzalcoatl" y "Netzahualcoyotl" así como los guard acostas, "Altamirano", "Alvarez" y "Doblado" y del H. Pto de Veracruz a Pto. Progreso, Yuc.; a bordo del guardacostas "Pedro Sainz de Baranda" y custodiado por los guardacostas tipo Halcón, "Cadete Virgilio Uribe", "Teniente José Azueta", "Comodoro - Carlos Castillo Bretón", "Almirante Othón P. Blanco," así como los buques patrulla clases Azteca "Margarita Maza de Juárez" y "Puebla" que llevaron helicópteros de combate y fusileros del sexto batallón de infantería.

Ante la demostración del patriotismo en todas las activi



dades nacionales se recordaron las fechas históricas como es la conmemoración del 71º aniversario de la defensa del puerto de Veracruz celebrado en la H. Escuela Naval Militar y en el monumento levantado a los Héroes de 1847 y 1914 en las calles de Arista en Veracruz, exaltando las figuras de los defensores de este puerto ante la invasión norteamericana, así como la conmemoración de 175º aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Importante señalar los dispositivos de seguridad impuestos para velar que se efectuaran los comisos del pasado 7 - de julio pacíficamente.

Participando en el programa de paternidad responsable se organizó el primer matrimonio colectivo de integrantes del grupo 23 de Infantería en Cuernavaca Xochimilco.

La integridad y soberanía del país, constituye el patrimonio de los mexicanos y la norma constitucional los ha puesto bajo la guarda y responsabilidad de las Fuerzas Armadas, que han estado, continúan y seguirán como legítimos defensores de las instituciones e intereses de la patria.

II.2 EDUCACION PUBLICA NAVAL

II.2 EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL.

La educación naval es la base de la superación naval y profesional del marino militar, así también para satisfacer las demandas de la Armada en lo que se refiere a personal debidamente capacitado o adiestrado, que permita el cumplimiento eficiente y eficaz de las responsabilidades que tiene encomendadas.

Así mismo se constituye en un importante apoyo de transformación social y un medio para formar mexicanos en tareas de desarrollo marítimo.

Para tales fines se establece el objetivo institucional de desarrollar la Educación Pública Naval con el propósito de atender a la premisa de Ejecutivo Federal de ser "mejores que mayores".

El Programa General de Educación Naval se integra con los programas y normas a las que se sujetará el personal de los distintos cuerpos y servicios. Estos programas y normas establecen los requerimientos para cumplir con los objetivos de especialización y estudios superiores, formación básica y profesional, instrucción, capacitación y adiestramiento. Los programas se imparten en los establecimientos de educación naval, en las unidades y dependencias de la Armada de México y en otros centros educativos nacionales o extranjeros cuando así se considera pertinente.

Las escuelas, los centros y los campos de adiestramiento, lo mismo que las actividades de preparación que se ejercen - en las unidades y en las instalaciones terrestres de la Armada, están al servicio de una finalidad común; la Educación Naval, la que puede entenderse como el proceso permanente y diversificado de preparación del personal que la Armada necesita para el adecuado cumplimiento de su finalidad institucional.

Los cursos de posgrado se imparten en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México, en el Colegio de la Defensa y Escuela Superior de Guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional. Los cursos de formación en la -- Heróica Escuela Naval, Escuela de Aviación Naval, Escuela de Enfermería y Escuela de Intendencia; los cursos de capacitación en el Centro de Capacitación de la Armada, en la Escuela de Comando Submarino, Escuela de Destrucción, Escuela de Maniobras y Navegación a Vela, Escuela de Vapor y Centros de Operaciones de Adiestramiento Táctico.

El Centro de Estudios Superiores Navales realizó como estaba previsto sus cursos regulares de especialización a personal de la Armada de México de los que egresaron 79, de los cursos de Mando Naval y Estado Mayor Naval.

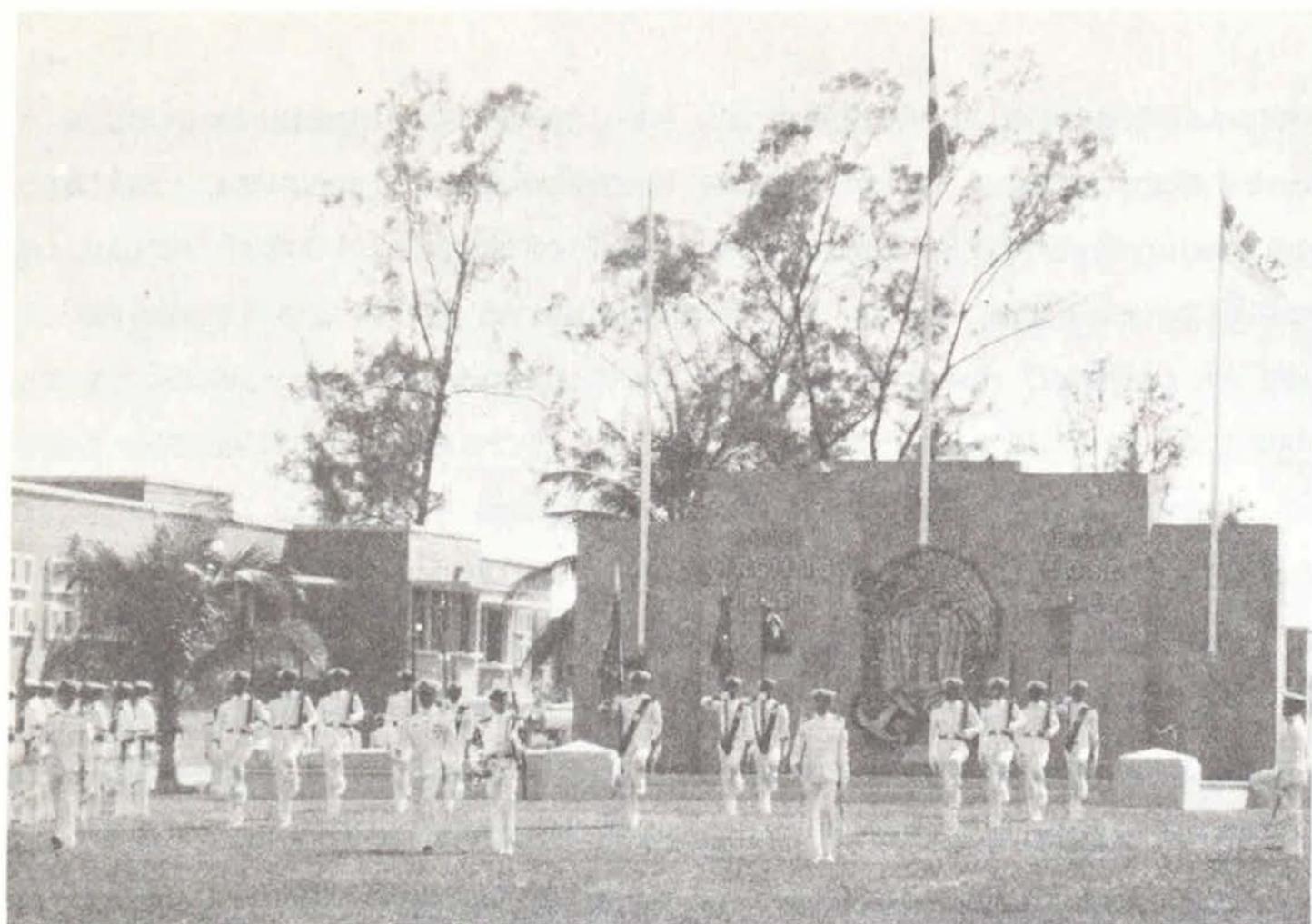
Se intensificaron las campañas por radio y televisión para el conocimiento del ámbito marino-militar entre la población civil y la presentación de las posibilidades de forma--

ción profesional. Se realizó la convocatoria anual con la nueva opción de ingresar a la Heróica Escuela Naval Militar con secundaria; creándose para tal efecto el bachillerato naval y la conclusión de la carrera naval en 6 años, cursándolos en calidad de internos. Los centros de información y recepción de solicitudes se establecieron en las diversas Zonas Navales a lo largo de los litorales y en el Distrito Federal, lográndose un total de 2500 solicitudes de ingreso, lo que permitió elevar el nivel del personal seleccionado.

Las carreras impartidas son de Ingeniero en Ciencias Navales, Piloto Aviador e Ingeniero Topohidrográfico. En el período correspondiente al informe egresaron de esta Heróica Escuela 96 elementos correspondiendo a 56 de Ingeniería en Ciencias Navales, 15 Pilotos Aeronavales, 25 Ingenieros Topohidrográficos.

La Escuela de Aviación Naval cuenta con aeronaves recién adquiridas en los que realizan su instrucción y práctica los que serán los futuros pilotos aeronavales.

El desarrollo científico y técnico de la Armada exige un alto grado de preparación académica de su personal; para lograr tal propósito se cuenta con planes de estudio que proporcionan al cadete una formación sólida. Los estudios son complementados con los viajes de prácticas en donde los cadetes aplican los conocimientos aprendidos en las aulas y enfrentan los problemas del marino a bordo. Cada año se efec-



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL



túan viajes por aguas nacionales e internacionales en el buque escuela "Cuauhtémoc" que incorpora la tecnología más -- avanzada en las ciencias de la navegación.

En el mes de noviembre arribó el viaje de prácticas 84 - "Operación Tahití" visitando Estados Unidos, Tahití, Perú, - Ecuador, Colombia y Panamá, con 96 cadetes de reciente egreso y en mayo salió la reciente generación de 54 cadetes en - la "Operación Atlántico Norte 85" que visitará Cuba, Holanda, - Noruega, R.F.A., Inglaterra, Francia, España, Portugal, Venezuela y Colombia.

Otros viajes son los realizados en las costas mexicanas del Pacífico y Golfo de México denominados operaciones "Roble" y "Clarión" para los cadetes de 1º a 3º grado, a fin de familiarizarlos con las maniobras navales.

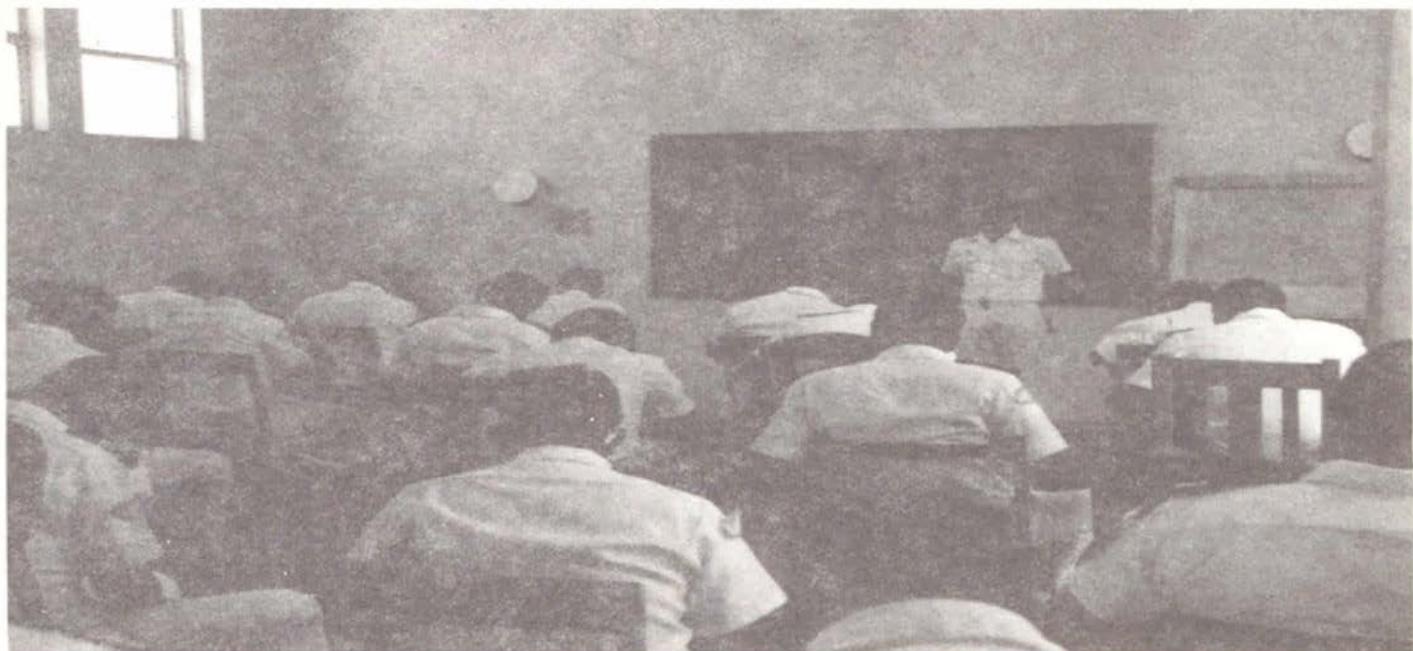
El Programa General de Educación Naval contempla también el permanente adiestramiento del personal en las unidades a flote, terrestres y aéreas, mediante maniobras o ejercicios tácticos a lo largo de ambos litorales, las que realizan las unidades colateralmente a sus operaciones de vigilancia. En el presente período se realizaron un total de 23 maniobras y ejercicios de adiestramiento.

La Escuela de Enfermería Naval, ubicada en el Centro Médico Naval, en la Ciudad de México tiene como misión principal formar al personal de oficiales en sus funciones propias

dentro del servicio de sanidad. El curso de enfermería naval se ingresa con secundaria y tiene una duración de tres años, complementada con un período de práctica de seis meses. Este año egresaron 22 nuevos enfermeros navales, avalados por la Secretaría de Educación Pública con su título a nivel profesional-técnico.

La Escuela de Intendencia Naval, esta ubicada en el Puerto de Veracruz, cumple la misión de formar cuadros de oficiales encargados de las labores de administración e intendencia. La carrera de Oficial de Administración e Intendencia Naval tiene como requisito la secundaria y tiene una duración de cuatro años. Durante el presente período egresaron un total de 27 elementos.

El Centro de Capacitación de la Armada de México tiene como objeto la preparación de personal de marineros, de clases y de oficiales de escala de mar. En este período egresaron un total de 937 elementos de tripulación en las áreas de contramaestres, condestables, máquinas de vapor, motores, máquinas eléctricas, refrigeración, oficinistas, comunicaciones navales, carpintería, mecánica automotriz, mecánico de aviación, pailería entre otras. Los cursos tienen una duración de 6 meses o un año. El Centro de Capacitación Técnica para la Industria Naval incorporado al Centro de Capacitación de la Armada, es en el que se forma personal obrero calificado en las especialidades que requiere la construcción y reparación de unidades navales; egresaron un total de 96 -



obreros.

La Escuela de Comando Submarino realiza la preparación de personal de buzos. Capacitados tanto para el desempeño de acciones militares como para el cumplimiento de trabajos de reconocimiento, rescate, exploración y reparaciones submarinas. Tiene su sede en la Décima Zona Naval (Icacos Acapulco), se requiere que el aspirante haya terminado la educación secundaria y se imparte en tres años. En el presente período egresaron un total de 20 buzos especializados en trabajos submarinos.

Para controlar la contaminación provocada por los derivados de petróleo, la Armada, en los Centros de Capacitación para la Protección al Medio Ambiente Marino, ofrece cursos básicos que se imparten periódicamente tanto en el Golfo como en el Pacífico. Tomaron los cursos básicos un total de 296 elementos.

La Educación Naval ofrece, en términos generales, tres modalidades formativas: la primera es una formación básica, que recibe el personal proveniente del medio civil y consiste en un proceso a través del cual este personal habrá de incorporarse a las actividades navales, en la segunda se promueve el mejoramiento profesional y técnico, destinado al personal ya incorporado a la Armada en proceso de constante superación, y finalmente la especialización para sus cuadros de mando.

El mar representa una posibilidad para acelerar nuestro desarrollo económico. La preparación académica recibida en los centros de estudios de la Institución forman generacio-- nes de profesionales y técnicos en diversas áreas del conoci miento marítimo que permite participar activamente en ese -- viable desarrollo.



SECRETARIA DE MARINA
CIUDAD DE HISTORIA
& CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CERTA

II.3 INDUSTRIA Y OBRA NAVAL MILITAR

II.3 INDUSTRIA Y OBRA NAVAL MILITAR.

INDUSTRIA NAVAL MILITAR.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Marina tiene a su cargo la administración y operación de los astilleros, diques, varaderos, talleres y demás establecimientos, en los que se reparan y construyen embarcaciones y unidades para la Armada de México.

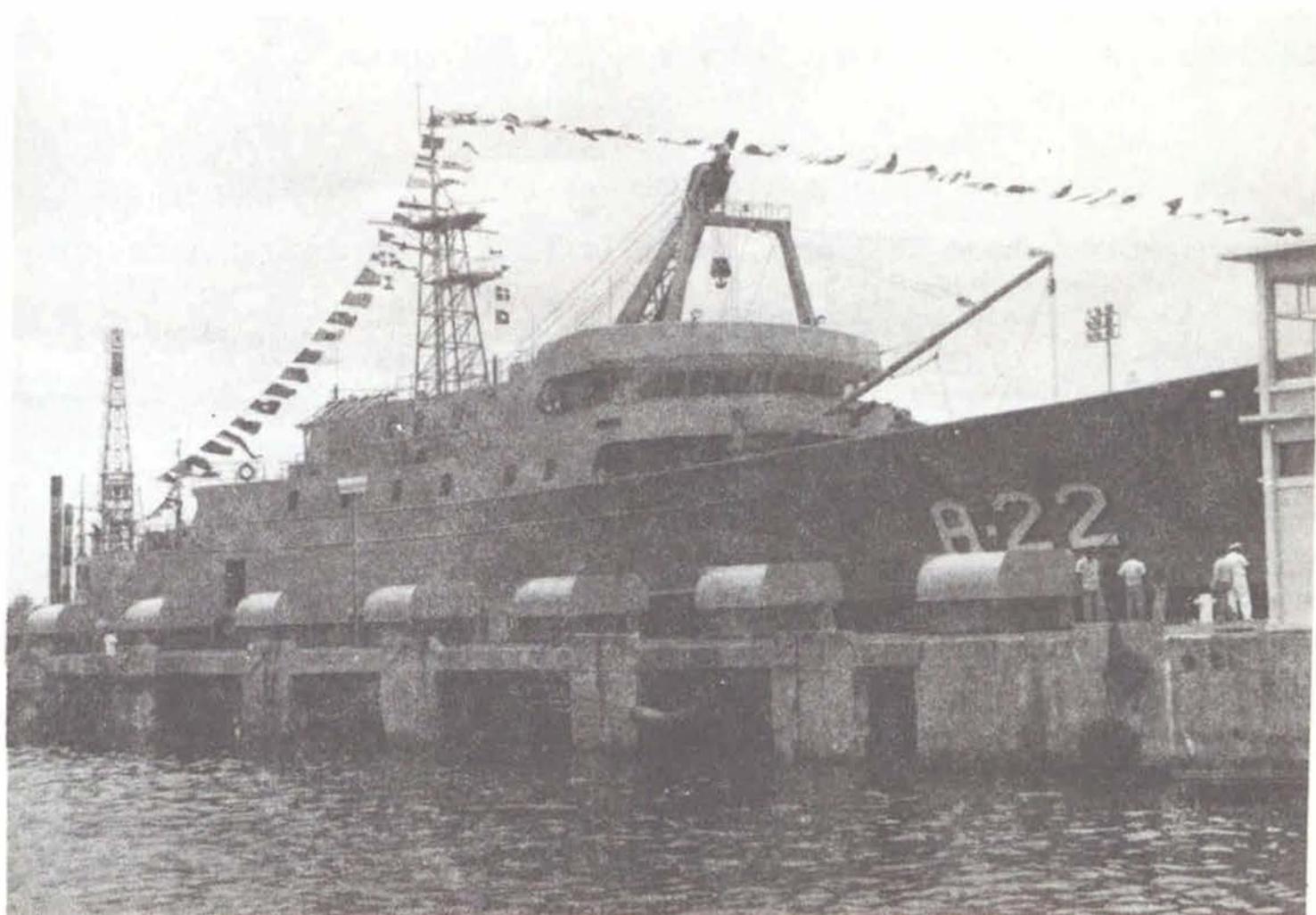
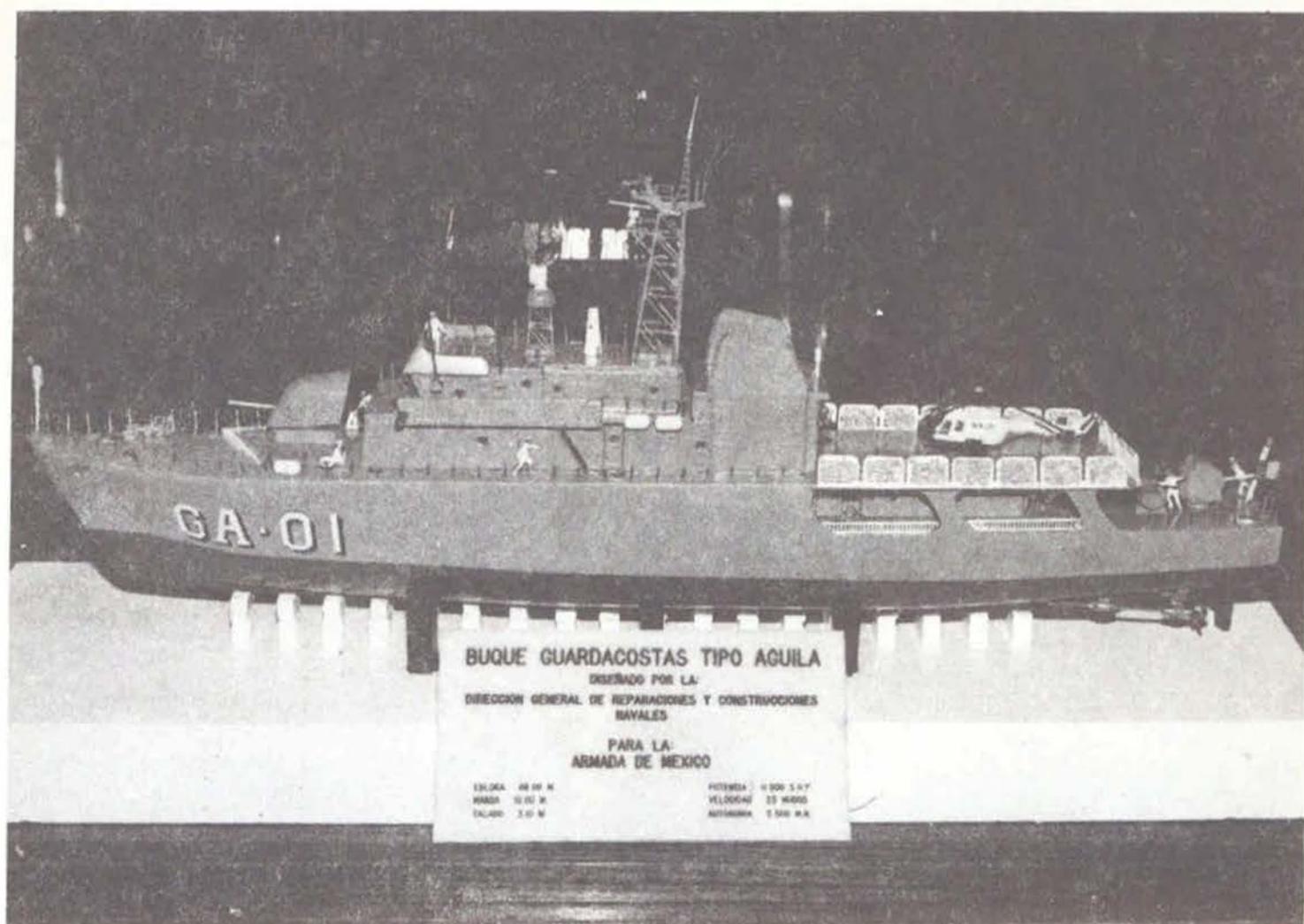
Aún cuando se está afrontando un momento difícil para la economía del país, la industria naval no se ha frenado. La dependencia logra aprovechar la capacidad instalada de manera muy eficiente. Es en esta área de construcción naval donde se sustenta principalmente el programa de modernización de la Armada de México.

Los programas de construcción de buques, se realizan en base a la política de seguridad nacional, misma que establece la necesidad de aumentar la capacidad de vigilancia de nuestros litorales, evitar la pesca ilegal en los mares y garantizar la soberanía del país en el Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva. Aunado a ello, protege el tráfico marítimo, la vida humana en el mar, además de auxiliar a la población civil en las zonas costeras, ribereñas o lacustres.

El dotar a nuestra Armada de unidades modernas, que ade-

más de realizar las tareas tradicionales de vigilancia en la zona económica exclusiva tuviesen una mayor efectividad y -- eficiencia, es premisa inaplazable de seguridad nacional. - Se autorizó la construcción de 4 buques guardacostas clase - "Aguila" para la Armada de México y de los que a la fecha se ha concluído la fase de diseño estructural e inició la construcción de la primera unidad; se obtuvo el apoyo presupuestal para la adquisición del componente extranjero del proyecto en base a los requerimientos presentados por la Jefatura de Operaciones Navales y el Estado Mayor de la Armada. Los guardacostas tipo "Aguila", que estarán disponibles en 1988, contarán con equipos modernos de navegación, comunicación, electrónica, armamento y propulsión que los hace responder a las expectativas de eficiencia y eficacia.

El cumplir con las tareas de auxilio a la población ci-- vil en zonas y casos de desastre, abastecimiento de las is-- las e intercomunicación entre puertos, dió origen al proyecto buques "Logísticos". El diseño estructural del buque logístico multipropósito permite cumplir con las misiones de - transportación de: tropa, personal civil, carga mixta, vehículos, víveres, material de construcción y medicamentos; contando con un hospital de emergencia, taller para reparacio-- nes a flote y plataforma para un helicóptero mediano, del -- cual, se encuentran 2 unidades en construcción. El 1º de junio de 1985 se realizó la botadura del casco "Huasteco" que se termina en agosto y el 1º de julio del mismo año, la botadara del casco "Zapoteco".



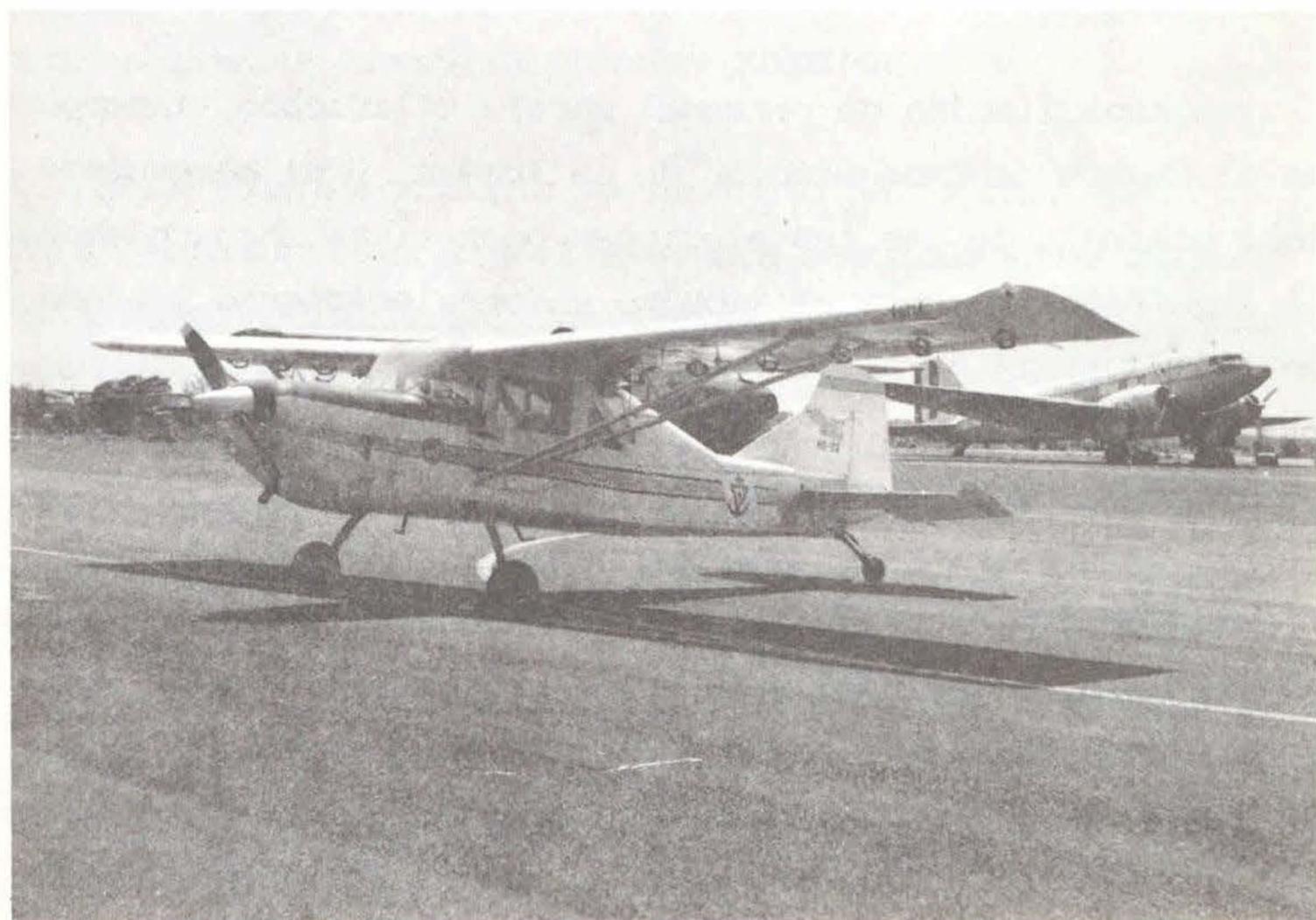
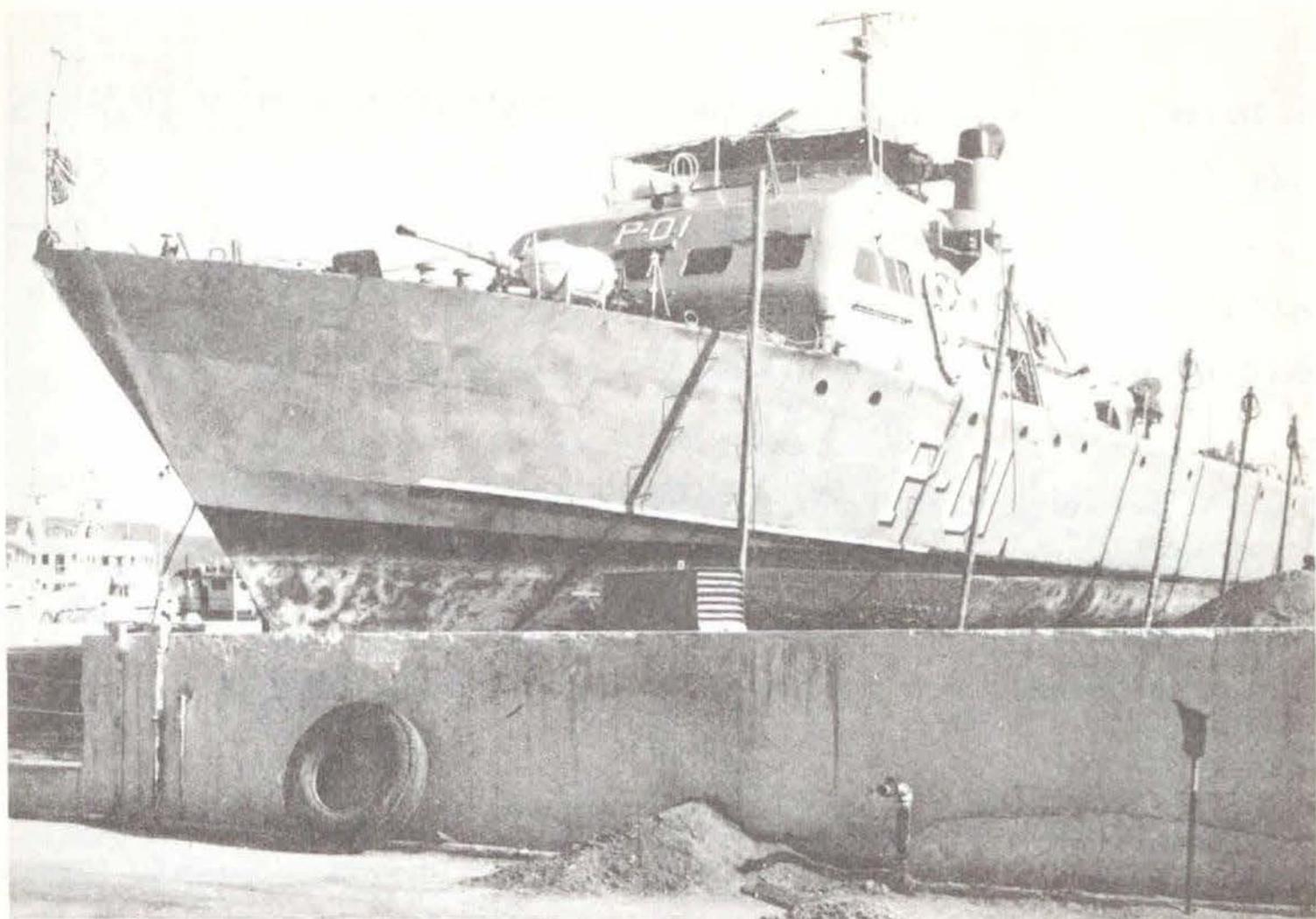
El proyecto "Olmeca" consiste en diseñar y construir para la Armada embarcaciones ligeras y adecuadas para la vigilancia costera y para servicio de contraincendio y salvataje en aguas interiores y cercanas a la costa. En mayo de 1985, se entregó una unidad, y están por entregarse en los últimos meses del año 4 más.

En relación con el proyecto "Tonatiuh", se trabaja actualmente con el diseño mejorado, que presenta innovaciones al prototipo inicial; básicamente mayor velocidad, potencia, alcanza mayor altura, lleva más carga útil, el motor tiene mejor diseño y despega a distancias más cortas. Realiza operaciones de enlace y exploración litoral cercana y en tareas de adiestramiento primario. Se entregó 1 unidad y se espera entregar a fines de este año 3 unidades más.

Se encuentra adicionalmente en la fase de diseño, con un avance aproximado del 95%, un remolcador versátil para apoyar las acciones de dragado.

Con estos proyectos se impulsa el desarrollo, que genera industrias colaterales de apoyo, el avance de nuevas tecnologías, se logra la substitución de importaciones y se abren nuevos horizontes a la actividad industrial de México en el campo naval.

Se captaron las necesidades de reparación de las unidades navales, elaborándose conjuntamente con el Estado Mayor,



la Dirección de Ingeniería de la Armada de México y la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales, el calendario de entradas a dique de las unidades navales de superficie. En el transcurso de los meses correspondientes a este informe se han reparado 125 unidades de la Armada.

Reparaciones de gran importancia para la Armada de México corresponden a la activación del buque oceanográfico "Altair" y la iniciación del programa de rehabilitación y mantenimiento preventivo de los buques patrulla "Azteca".

Así mismo, se atendió a 101 embarcaciones del Sector Público y 73 del Sector Privado, principalmente a Pesca, Pemex y Comunicaciones y Transportes.

La capacitación de personal obrero calificado, incorporada al Centro de Capacitación de la Armada, y el permanente mantenimiento de las instalaciones operativas, han colaborado significativamente al impulso y fortalecimiento logrado en la industria naval.

OBRA PUBLICA NAVAL MILITAR.

Los programas de construcción, remodelación o mantenimiento de obras e instalaciones se contemplan en base a las necesidades que se relacionan con la localización, planeación, estudios y proyectos de la Secretaría de Marina; en lo correspondiente a dragado, se coadyuva dentro de su área de

acción a la seguridad de la navegación en canales o aguas -- restringidas.

Con respecto a la Base Naval de Manzanillo, Col., dentro del "Plan Colima" se finalizó la etapa de construcción de -- 100 casas-habitación; 28 unidades de 64.8 m² y 72 más de -- 84 m², con la finalidad de proporcionar habitación a los elementos de la Armada, ubicados en la XIV Zona Naval; se inició la 2a. fase que comprende la construcción del muelle marginal de la Base Naval.

En Isla Socorro, Col., se llevó a cabo el reacondicionamiento del alojamiento para elementos de la Armada de México, los trabajos para la instalación del Sector Naval y la construcción de la tienda de viveres SEDEMAR N^o 18.

En lo correspondiente al proyecto de la Base Naval de Lázaro Cárdenas, Mich., se llevarán a cabo los estudios de instalaciones hidráulicas, sanitarias y especiales de la comandancia, enfermería y alojamientos. Dentro de las instalaciones logísticas para la Zona Naval de San Blas, Nay., continúa en proceso la construcción del alojamiento para la compañía de Infantería de Marina y la Enfermería de 12 camas.

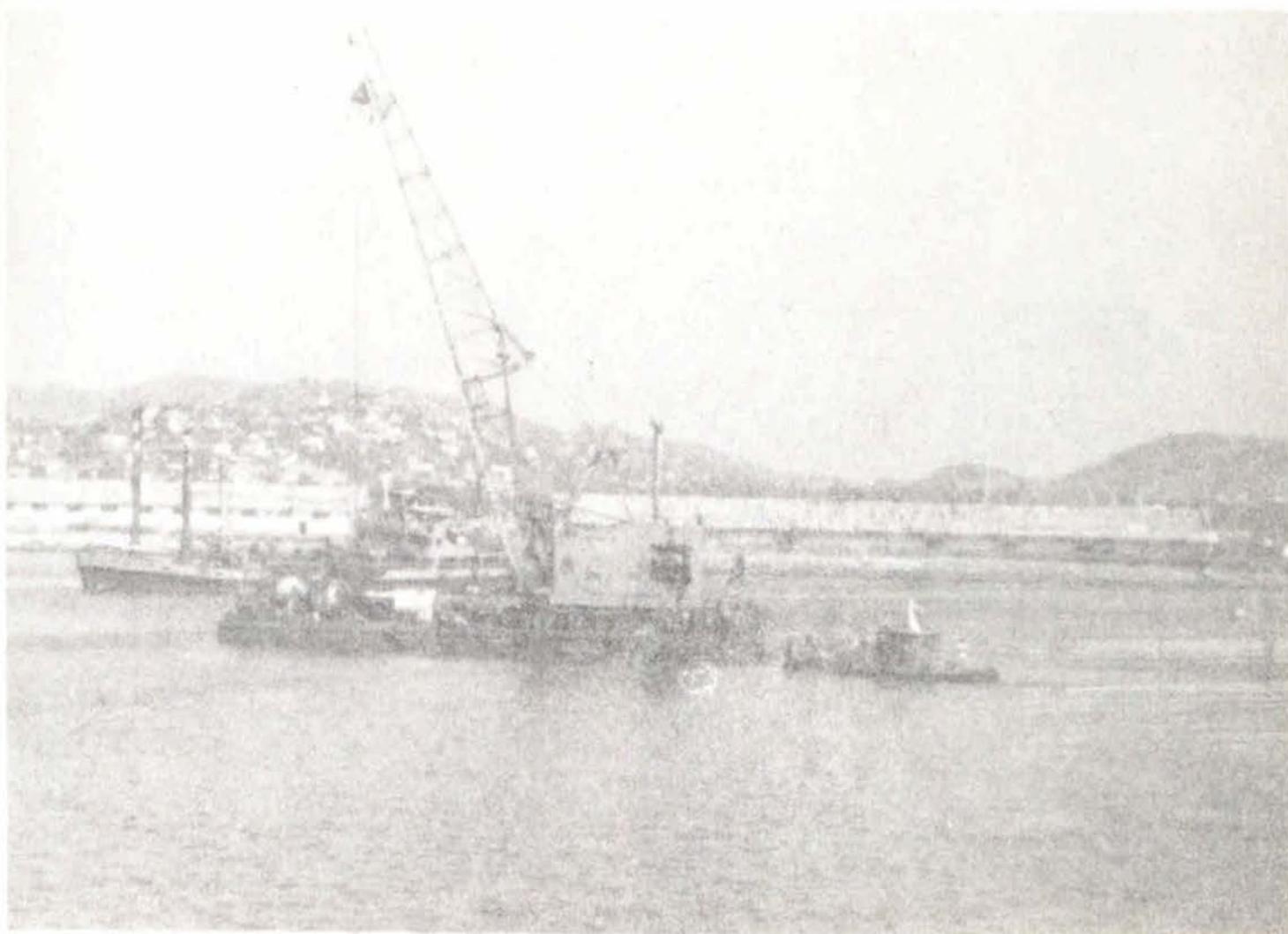
En el Estado de Tamaulipas, se encuentra en proceso de -- construcción el Varadero de 1000 tons. en Tampico; y se avanza en la construcción de instalaciones para alojamiento de -- elementos de Infantería de Marina dentro del Sector Naval en

Matamoros.

Continúa en proceso la construcción del Centro de Capacitación para la Armada de México en Antón Lizardo, Ver., del cual, se encuentra en edificación la primera etapa. Así mismo, siguen las rehabilitaciones de las instalaciones de la H. Escuela Naval Militar, ubicada también en Antón Lizardo, Ver.

Se terminó la construcción del varadero de 250 tons. en Ciudad del Carmen, Camp., y se encuentran en proceso las obras complementarias. Continúa la construcción de la Unidad Cocina-Comedor en Yucalpetén, Yuc.; en el Estado de Quintana Roo, se inicia la construcción del hangar en Chetumal, y se continúa la construcción de alojamiento para el personal de Infantería de Marina en Isla Contoy.

Con respecto a las obras realizadas en el Distrito Federal, se continúa con la construcción del edificio administrativo de la Secretaría de Marina en San Pablo Tepetlapa, D.F., del que se han concluido los trabajos de cimentación y estructura de acero de los 7 edificios y la barda perimetral. Así mismo se encuentran en proceso la construcción de alojamientos para elementos de Infantería de Marina, el alojamiento del personal de la Armada de México en tránsito y el alojamiento oficial para el C. Secretario. De la misma forma, se continúa con la rehabilitación del Centro Médico Naval y se termina la construcción de 2 alojamientos para Guardias -



Presidenciales de Infantería de Marina.

En lo correspondiente a dragado, se logró un total de --
91,920 mts³ en diversos puertos, destacando los trabajos de
dragado que se efectuaron en el Canal de Navegación del Río
Grijalba.

II.4 CONTRIBUCION A LAS TAREAS DE
DESARROLLO NACIONAL



SECRETARIA DE EDUCACION
Y CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL

II.4 CONTRIBUCION A LAS TAREAS DE DESARROLLO NACIONAL.

La Secretaría de Marina además de cumplir con las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le señala, coadyuva con las autoridades federales, estatales y municipales en el ámbito de su jurisdicción y competencia con acciones tendientes a garantizar la seguridad interior, y en apoyo directo o indirecto a sectores prioritarios.

Dentro de este contexto se coordinaron acciones con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la Federación en la realización de acciones conjuntas tendientes a combatir la producción y venta de narcóticos. Esta participación conjunta se ha dado en las operaciones emanadas del plan maestro para combate de narcotráfico denominado "CONDOR" puesto en marcha en las áreas de incidencia al narcotráfico en las costas del Pacífico y Golfo de México, las que han dado como resultado la destrucción de 105,948 kilogramos de droga y la detención de altos jefes del narcotráfico.

Entre otras funciones la Armada de México ejecuta operaciones de rescate y salvamento en la mar y en aguas nacionales, es así como fueron remolcados diferentes embarcaciones que sufrieron averías y prestó auxilio a naufragos los cuales fueron trasladados a los puertos más cercanos, en total fueron rescatados o auxiliados 1,275 personas y 16 embarca--

ciones.

Destacan los siniestros ocurridos en la Paz, B.C.S., donde fueron rescatados 18 pasajeros miembros de la tripulación del barco turístico Cantamar que encalló frente a la isla de San José a consecuencia del mal tiempo en la zona; en Tamaulipas se rescataron a 20 pescadores desaparecidos en el Golfo de México; en la laguna de Bacalar, Q. Roo, se dió auxilio a la tripulación de una embarcación deportiva rescatando a dos personas y buscando a otras dos que iban a bordo; en la zona de Tehuantepec fue localizado y auxiliado el buque velero de nacionalidad norteamericana "Camelot" quien se encontraba a la deriva debido a fallas en su sistema de navegación; en Mazatlán se localizaron y rescataron los restos del avión Peaper que se estrelló en Peña Blanca; se buscaron los sobrevivientes de un barco que primero encalló y que después se quemó en Yukalpeten, Yuc., a petición de una cooperativa pesquera en Mazatlán se efectuó la búsqueda del buque pesquero "Isla de Coronado" y del buque canadiense "Coleopper".

En la isla Chinchorro, Q. Roo, se rescató a una embarcación dominicana "San Andrés" que naufragaba por desperfectos en sus máquinas y en su casco, poniendo a salvo a 8 de sus tripulantes; frente a las costas del puerto de Veracruz auxilió al yate "Fiaga" que se encontraba en peligro de zozobrar; en el Pto. Progreso, Yuc., auxilió al buque pesquero "Campechano" que se encontraba al garete, en Nassau con colaboración de la Marina de Estados Unidos y de las Bahamas se bus-



có a dos desaparecidos del buque carguero mexicano "Puebla"-- que naufragó; en la Bahía del Palmar en Ixtapa-Zihuatanejo - rescató al cadáver de quien pereció ahogado; en Barra de Calabazos, Tamps., auxilió a un pequeño velero que zozobró y - que los 4 naufragos resultaron ser narcotraficantes; frente a la Bahía Magdalena en B.C.N., auxilió a una lancha pesquera que se encontraba a la deriva con 4 tripulantes a bordo; en las costas de Mazatlán proporcionó servicios médicos a un tripulante herido del buque mercante libanés "Slot-Excelent."

Por el desempeño de este tipo de actividades fue entregado el Premio Icaro de Plata 1984 al grupo de pilotos helicop^{teristas} de búsqueda y rescate de la Armada de México.

Otra actividad relevante es auxiliar a la población civil en los casos y zonas de desastre o emergencia. Esta ayuda permitió controlar incendios ocurridos en lugares costeros o a bordo de buques, como los suscitados en Veracruz a - la Compañía Incover, S.A. En la Isla los Venados en Maza---tlán, el que amenazaba extinguir la riqueza forestal y animal del lugar; y auxiliar las zonas de desastres ocurridos en ambos litorales debido a fenómenos naturales, para lo cual la Armada de México puso en marcha el Plan Permanente de Auxilio y Salvamento, principalmente en los estados de Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Campeche, Guerrero, Oaxaca y Chiapas -- que fueron las entidades más dañadas por las lluvias; es así como en Chiapas se prestó auxilio a 1,200 damnificados por - el desbordamiento del río Coatlán. En coordinación con la De

fensa se puso en marcha el Plan Nacional de Auxilio para llevar ayuda a las poblaciones en las que la temporada de lluvias causaron inundaciones y daños materiales como los ocurridos en San Luis Potosí y en otros sitios al norte del país. En datos estadísticos se contemplo un total de 13,029 operaciones de apoyo, auxilio, búsqueda, rescate y transporte llevados a cabo por buques, aeronaves, Cías. de Infantería de Marina y Policía Marítima, así como el personal del Comando Submarino y el destacado en zonas y sectores navales.

La Armada de México mantiene la seguridad y vigilancia en las islas nacionales y colabora con transporte, intercomunicación y en campañas de reforestación y abastecimiento de aguas para establecer la infraestructura y los servicios que permiten explotar racionalmente los recursos pesqueros o minerales en las zonas cercanas a ella; en la misión de incorporarlas al desarrollo socioeconómico del país. En el caso específico de las Islas Marías se apoya a la Secretaría de Gobernación con el transporte de familias, víveres, refacciones, materiales de construcción y reos. Así mismo se brinda apoyo con personal de Infantería de Marina para la vigilancia del penal ahí establecido.

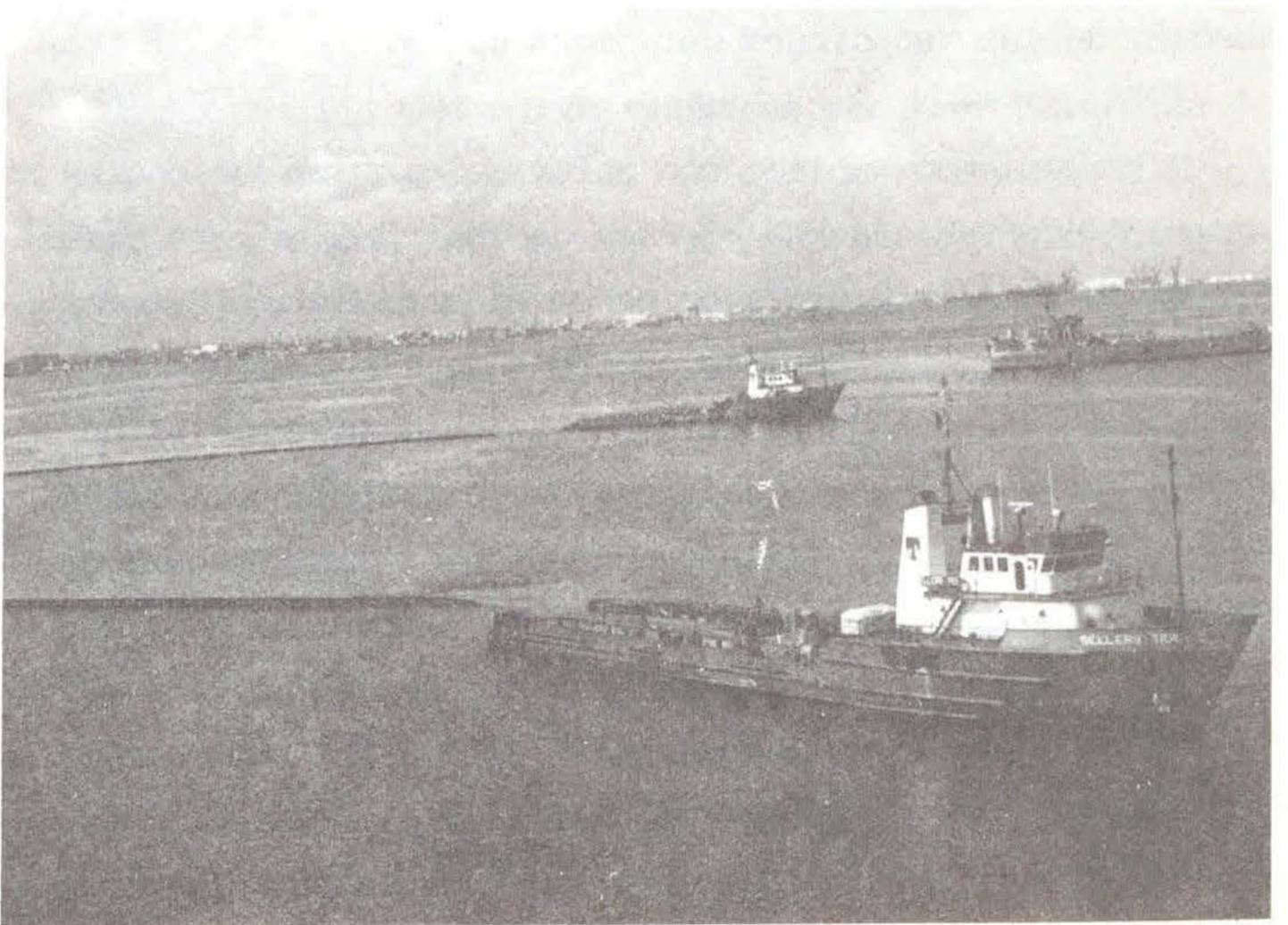
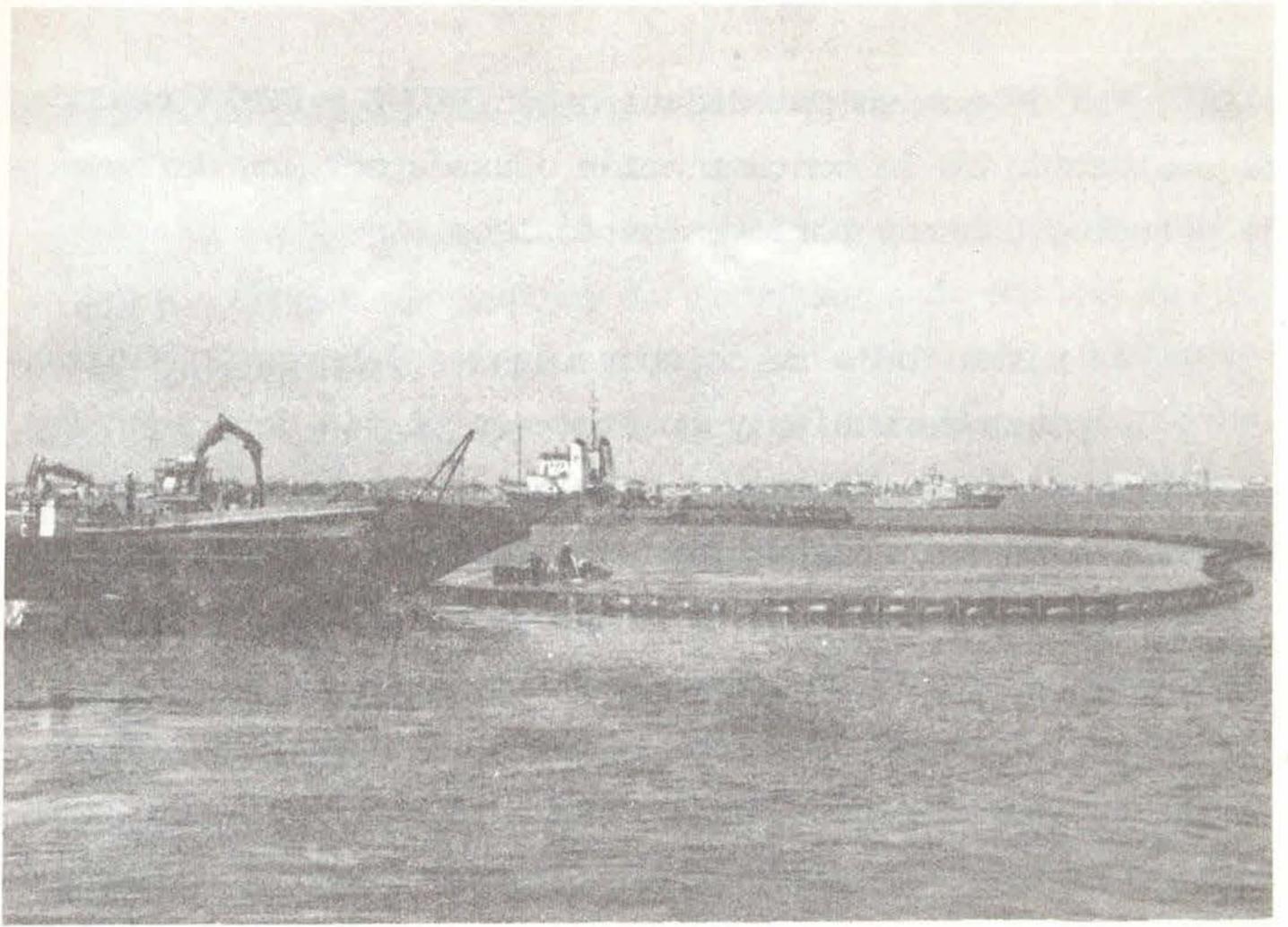
La Secretaría de Marina puso en marcha la "Operación Hipopótamo" con el objeto de brindar seguridad a los refugiados guatemaltecos y trasladarlos a las riberas del río Lacantún en los Estados de Chiapas y Campeche. Esta reubicación la realiza en coordinación con las Secretarías de Goberna-

ción y Defensa Nacional.

En materia de protección al medio ambiente marino y participando conjuntamente con SEDUE se coadyuva al control y disminución de la contaminación del mar para la conservación de los recursos marinos a través de poner en ejecución el Programa Nacional de Contigencia para la Prevención y Control de la Contaminación causada por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas al mar. Colateralmente se realizan estudios sobre contaminación que permiten determinar la calidad de las aguas y fijar las zonas más contaminadas.

Entre los incidentes más relevantes ocurridos en este período figuran el derrame de hidrocarburos en la zona de Campeche al romperse la tubería de distribución de petróleo crudo que va de la planta de Akal—J al puerto de Dos Bocas en Tabasco y que amenazaba llegar a los E.U.; el derrame de chapopote ocasionando en Nautla en el margen del Río Raudal producido al accidentarse una pipa que transportaba 20 toneladas de chapopote y que circulaba por la carretera costera. Se controló el derrame producido por el buque mercante "Monte rrey" que afectó la bahía de Veracruz y el ocurrido en la refinería Lázaro Cárdenas sobre el Río Coatzacoalcos.

Se crearon las oficinas de Coordinación de Programas contra la Contaminación Marítima, en la Secretaría de Marina, en cada una de las zonas navales de los 17 estados costeros del



país a fin de que en coordinación con SEDUE y PEMEX realicen la evaluación de la contaminación causada por los derrames - de petróleo y otros vertimientos tóxicos.

De la misma forma se colabora en las labores de vigilancia y limpieza de bahías y puertos con el fin de prevenir y controlar en lo posible la contaminación en el mar, con la - participación del Comando Submarino, destacando el caso de - la Bahía de Acapulco y de la Bahía de Ensenada, de donde se recolectaron más de 50 tons. de basura.

En coordinación con SEDUE, PEMEX, D.D.F., y S.C.T., se - realizó un programa denominado Operación Tambo y Limpieza de las playas y caminos principales hacia el Distrito Federal, después de las vacaciones de semana santa.

Estableciendo enlace con autoridades internacionales se renovó el convenio sobre el Plan de Contigencia para comba-- tir el derrame de hidrocarburos en el mar, México-Estados -- Unidos. Como parte de este convenio se llevó a cabo un simu-- lacro realizado conjuntamente por autoridades navales de am-- bos países en el puerto de Ensenada, B.C.S., en el cual se - constató el adiestramiento y capacitación del personal de -- PROMAM quienes están preparados para neutralizar contigen-- cias de esa naturaleza. Paralelamente se dio el "Acuerdo -- del Gobierno de los Estados Unidos de América sobre coopera-- ción en casos de desastres naturales" y el "Convenio México-- Estados Unidos de América sobre cooperación para la protec--

ción y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza".

Con la investigación oceanográfica y biológica de los re cursos marítimos que realiza la Secretaría de Marina, se inte gra el Inventario de Recursos Marítimos del país proporcio-- nando a la Secretaría de Pesca la ubicación de los recursos pesqueros en el mar y brinda la vigilancia permanente para - evitar la captura de especies prohibidas o en veda, así como impedir la explotación irracional de los bancos periferos - de las aguas nacionales. En coordinación con la Universidad Autónoma de México y la Secretaría de Minas e Industria Para esta tal se analiza la potencialidad minera de nuestras cos-- tas como los llamados módulos de manganesio, una de las mayores riquezas del mundo.

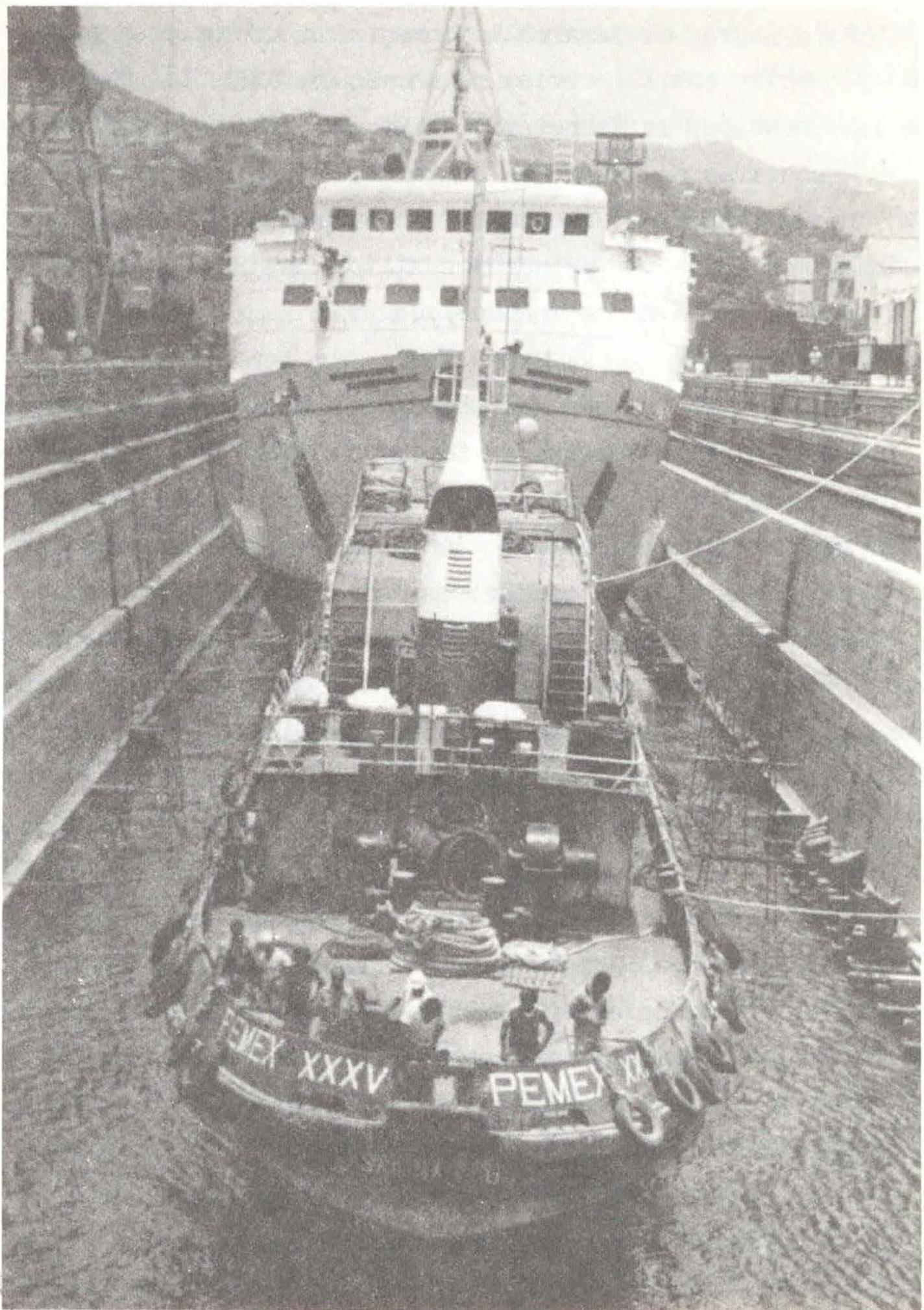
En protección también de nuestros recursos naturales se colaboró con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidrau-- licos, autoridades estatales y municipales del Estado de -- Quintana Roo, a combatir la enfermedad del cocotero produc-- tor de copra denominada "Amarillamiento letal".

Una actividad sustantiva consiste en proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre en la jurisdicción federal, rea lizando levantamientos topohidrográficos de los cuales se -- elaboraron cartas náuticas, portulanos, almanaques, y avisos a los marinos los cuales son de vital utilidad al sector de comunicaciones y transportes, al brindar seguridad en la na-- vegación tanto a buques nacionales como extranjeros.

En apoyo al fortalecimiento de la Industria Naval Nacional, para que en años posteriores se pueda contar con una marina mercanté, petrolera y pesquera naval construída en astilleros nacionales, la Secretaría de Marina, impulsa el desarrollo de una tecnología nacional, su participación en este renglón ha sido fundamental con la construcción de unidades de superficie y aeronavales. De esta forma los astilleros de marina contemplan la sustitución de importaciones de material y equipo para la reparación y construcción de barcos, evitando la fuga de divisas por concepto de refacciones, la creación de fuentes de empleo en la industria naval nacional, aunado con la formación y capacitación de mano de obra en materia de construcción naval y aeronaval.

Se entregaron en este lapso que nos atañe 2 atuneros al sector pesca y se dió apoyo en materia de reparación naval a buques pesqueros, petroleros, transbordadores y otras embarcaciones tanto del Sector Público como Privado.

Se brindó apoyo al sector turismo al vigilar y proteger el turismo nacional y extranjero, en los eventos culturales y deportivos verificados en distintos puertos, como el Campeonato Nacional de Motonáutica del Río Coatzacoalcos, la XXII Regata del Río Nazas y el Maratón del Río Balsas. En épocas vacacionales establece dispositivos especiales de vigilancia en las playas nacionales bajo el nombre de "Operación Salvavidas" con mecanismos de orientación y prevención de accidentes.



Para lograr el desarrollo integral a la sociedad mexicana y cumplir con la premisa de acceso de todos los mexicanos a la educación, la Secretaría de Marina participa en campañas educativas en las zonas costeras, donde instructores de la Armada imparten cursos de alfabetización primaria, secundaria, mecanografía, primeros auxilios; en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Se promueve también la formación del personal la cual es sujeta al Plan General de Educación Naval integrado por programas y normas educativas propias, las cuales se imparten en los establecimientos y unidades de la Armada de México y en otros centros educativos nacionales o extranjeros, con la capacitación y especialización en conocimientos técnicos y científicos; esto presenta a los mexicanos una excelente opción de educación a nivel profesional y técnico.

En apoyo al Sector Salud, los miembros y unidades médicas auxilian a la población civil en los casos de emergencia en zonas de desastre. Participa en campañas nacionales de vacunación contra la poliomilitis, paludismo, rabia y erradicación del dengue; en el Programa Nacional de Planificación Familiar, el Programa Nacional de Detección del Cáncer, y en general en actividades que ayudan a lograr una mejor forma de vida de las comunidades costeras.

Para la superación del personal de sanidad naval y dar una mejor atención médica, la Secretaría de Marina, se coor-

dina con la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones de salud con el fin de instrumentar los programas de enseñanza profesional y de estudios de postgrado.

Dentro de los actos conmemorativos del Centro Médico Naval, se lleva a cabo la VI Jornada Médica, con seminarios y conferencias sobre medicina hiperbárica, alcoholismo, corazón y biología del mar. Participaron médicos navales como otros médicos nacionales y extranjeros de reconocido prestigio.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores se colaboro en la formulación de tratados y convenios internacionales de carácter marítimo y asuntos relacionados -- con límites territoriales del país y aguas nacionales, participando en reuniones internacionales y nacionales patrocinadas por la S.R.E., y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología subsidiados por la Organización de las Naciones Unidas.

En materia de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos asignados, se realiza una constante labor de coordinación con la Secretaría de Programación y Presupuesto, encargada de la instrumentación y establecimiento de lineamientos generales para la elaboración de programas sectoriales, recopilación de datos estadísticos de carácter económico y social, a la vez que planea, autoriza y vigila la inversión pública de la dependencia, las tramitaciones y registros para

el control y vigilancia del ejercicio del presupuesto de --- egresos de la misma, y la presentación de la Cuenta Pública, estableciendo un adecuado flujo de información, con el propó- sito de verificar criterios y lograr la efectividad en la -- realización de las actividades de la Secretaría. *

Para acatar lo estudiado y formulado en las disposicio-- nes impositivas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Públi- co se mantuvo al corriente el avalúo de los bienes muebles - nacionales que opera la Secretaría de Marina; se revisaron - las normas y procedimientos para actualizar los inventarios de bienes muebles, así como la realización de subastas de -- bienes muebles, equipo y vehículos que fueran dados de baja del servicio.

Vigilando que la administración pública mejore su gestión para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el P.N.D. la Secretaría de Marina en su programa específico de desarro- llo contempla una intensa coordinación con la Secretaría de la Contraloría en las acciones que se realizan en materia de renovación moral y procura que los programas y proyectos que se ejecutan sean congruentes con los postulados y políticas, económicas y sociales generales. Por ello para controlar y evaluar la propia actividad de la Dependencia se elaboró el programa de actividades para 1985 y el avance de metas de los programas sustantivos y adjetivos, propiciando el uso racio- nal y transparente de los recursos.

Todo lo anterior apoya la política de coordinación con los planes regionales de desarrollo socioeconómico en la planeación de obras, el fomento y desarrollo de las regiones marginadas. Destaca la importancia de las actividades que realiza la Secretaría de Marina en los planes Colima, Mar de Cortés, Lázaro Cárdenas y el apoyo y seguridad al nuevo puerto de altura de Altamira, Tamps. En general, al prestar ayuda en obras portuarias, formular programas de dragado, realizar acciones contra contaminación en las bahías y playas, proteger el tráfico marítimo, y prestar la protección suficiente a los vacacionistas, se contribuye en forma decisiva al mejoramiento de los niveles de vida de la población y la protección al empleo.

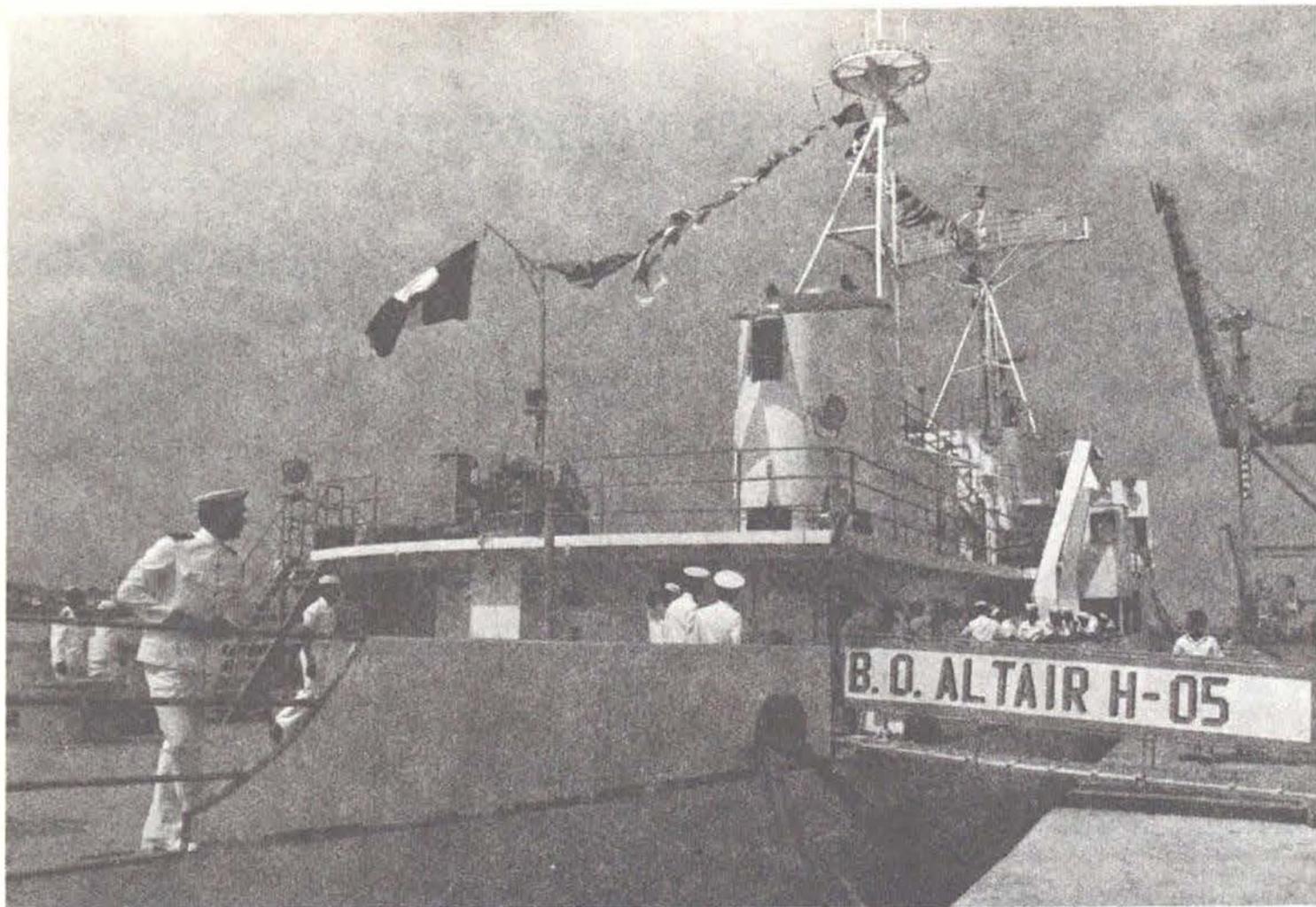
II.5 INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA

II.5 INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA

Los océanos son elemento vital para el desarrollo de la humanidad, de su conocimiento se derivan aspectos de gran trascendencia para el desarrollo del país. Es en la Zona Económica Exclusiva donde la nación tiene derechos soberanos para los fines de explotación, conservación de los recursos naturales tanto renovables como no renovables, de los fondos marinos incluyendo el subsuelo y aguas adyacentes.

Dentro de este marco la Secretaría de Marina realiza actividades de investigación científica oceanográfica, biológica y de recursos marítimos así como conocimiento hidrográfico y topohidrográfico de las costas, islas, puertos y vías navegables; de prevención y control de la contaminación marina y organiza el archivo de cartas marítimas y estadísticas relativas.

Para efectuar dichas investigaciones dispone del Instituto de Oceanografía localizado en Manzanillo, Col., y seis estaciones de investigación oceanográfica en diversos estados costeros. Estas instalaciones disponen de personal especializado y con tres buques oceanográficos que son el "DM-20", el buque "Altair" y el "Mariano Matamoros", así como los buques de investigación pesquera, "Humbolt" y "Onjuku"; los dos primeros y el último se sitúan en el Golfo de México y el tercero y el cuarto en el Pacífico, Tanto en el Instituto como en las estaciones, la Secretaría de Marina tiene laborato-



rios para analizar y estudiar las muestras obtenidas por los buques oceanográficos; entre estas figuran estudios de aguas, sedimentos, fitoplacton, zooplacton, peces, minerales, contenido de hidrocarburos, metales pesados, etc.

Como resultado de la función de investigación oceanográfica se efectuaron actividades relativas a la medición de características físico-químicas y biológicas de las aguas y -- subsuelo marino nacionales tomando como puntos de inicio las áreas adyacentes a las estaciones y continuando con todas -- las áreas que requieren el conocimiento científico.

Se llevaron a cabo los cruceros oceanográficos siguientes: Crucero oceanográfico en el área de la Península de Baja California para estructurar un trabajo sobre comunidades biógenas en los Sedimentos de Plataforma, B.C.N., Crucero -- Oceanográfico del Golfo de Tehuantepec en donde se efectuó -- pretratamiento de muestras de metales pesados y procesamiento de cobre. En el área del Golfo de México se efectuaron -- los cruceros en el área del puerto de Veracruz, Ver., Tampico, Tamps., y Punto "N" de la Zona Económica Exclusiva del -- cual se elaboraron gráficas de temperatura contra profundi-- dad, salinidad, oxígeno y el Crucero entre Calestum, Yuc., y parte correspondiente de la Zona Económica Exclusiva, realizando trabajos de biología, geología, física y química.

Como resultado de los cruceros que se llevan a cabo y --

que tienden a ser multidisciplinarios, se coadyuvó a enriquecer la colección de referencias indispensables para continuar con la integración del Inventario Dinámico de los Recursos Marítimos Nacionales, haciendo referencia a las especies que tienen importancia comercial, para ello se han realizado muestras de corales, crustáceos y equinodermos, identificación del plancton y su aplicación en la maricultura, así mismo trabajos de investigación sobre las aguas marinas en la región de Isla Verde, Ver.

El Instituto Oceanográfico de Manzanillo, Col., es el encargado de diseñar y llevar a cabo los estudios oceanográficos, que aplicados proporcionan una descripción adecuada del litoral del pacífico en las diferentes áreas de las ciencias del mar y al mismo tiempo formar parte de la Carta Oceanográfica Nacional. Es así como dentro de las actividades efectuadas por este Instituto destacan: proyecto "Crustal Dynamics" en coordinación con la NASA; estudio y evaluación de la calidad de las aguas de la bahía de Manzanillo; reconocimiento geológico de la plataforma continental adyacente a los estados de Michoacán y Colima; diagnóstico de las condiciones del agua en los municipios de Manzanillo, Armería y Ticomán incluyendo recomendaciones para el mejoramiento ambiental y estudio tendiente a conocer las condiciones de vida marina en la Laguna de Cuyutlán.

A petición del Conacyt se elaboraron los proyectos: elaboración de un alimento balanceado a partir de desperdicios

marinos; evaluación de la producción primaria en los cuerpos de agua del Estado de Colima; y el impacto de contaminación por hidrocarburos y desechos en las bahías de Manzanillo-Santiago.

Entre los trabajos efectuados comprende la visita periódica al Instituto, de científicos y expertos extranjeros en calidad de intercambio, lo mismo que alumnos y profesores de las instituciones de investigación oceanográfica a nivel superior del país.

A fin de promover el desarrollo de centros urbanos y turísticos costeros y para que las maniobras de navegación y pesca sean seguras es necesario conocer la morfología y ubicación de los rasgos fisiográficos del suelo marino en las zonas costeras del país, por lo tanto la Dirección de Oceanografía realizó levantamientos topohidrográficos, geodésicos e hidrográficos en: el Puerto de Coatzacoalcos, Ver., y proximidades; Bahía de Chetumal, Q. Roo, y se formula el plano en geología de las costas del estado de Colima, Col.

Se elaboraron las cartas náuticas sobre el puerto de Dos Bocas, Tab., actualizándose y corrigiéndose las cartas de Yucalpetén, Laguna de Términos entrada "E", Isla Mujeres-Isla Cozumel, el Mezquital-Boca Jesús María, Brazos Santiago-el Mezquital, San Quintín-Punta Eugenia, Ensenada-Mazatlán, Bahía de Campeche, Coatzacoalcos-Pajaritos, San Carlos, Son., Veracruz-Puerto Alvarado, Isla Hclbox-Isla Mujeres, Río Bra-

vo-Bahía de Chetumal.

En coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional, se realizaron estudios de meteorología de las áreas marítimas para determinar la dinámica de masas oceánicas; de los cuales se elaboran pronósticos de fenómenos oceánicos y atmosféricos, registrando las trayectorias de los huracanes, tormentas tropicales ocurridas en el Océano Pacífico y Atlántico; se elaboran las cartas de trayectoria ciclónicas y la formulación de un modelo tridimensional de circulación oceánica; todos de importancia fundamental en la planeación del desarrollo urbano y turístico y en la seguridad de las actividades de navegación y pesca.

El buque "Altair" inicio el crucero oceanográfico denominado Variaciones Estacionales de la corriente de intrusión en el cañón de Campeche y el proyecto de investigación Mexicana-Norteamericana sobre estudios geográficos en el Mar Caribe y de las corrientes marinas en las costas de Texas.

En lo que respecta al "Dragaminas 20", realizó un estudio ecológico-pesquero en la afluencia de los ríos Tonalá y Coatzacoalcos y prácticas de campo realizadas en costas veracruzanas en apoyo a profesores y estudiantes de la UNAM. Inicio estudios sobre contaminación y ecología en el nuevo puerto de Altamira, Tamps., para evaluar el impacto ambiental que han provocado las diferentes fases de construcción de ese puerto; tomó parte también en la 2ª etapa del estudio Va

riaciones Estacionales de la corriente de intrusión en el -- Cañón de Campeche.

El "Mariano Matamoros" realizó dos estudios geológicos de la margen continental del Pacífico, uno frente a las costas de Guerrero y Oaxaca y el otro frente a Baja California, además del crucero oceanográfico denominado Geopaz II.

Para la integración del archivo de información oceanográfica nacional, se continúa con las actividades conducentes a la puesta en operación del Centro de Datos e Información --- Oceanográfica, en coordinación con las dependencias de la Secretaría, que inciden en forma directa en su desarrollo; el cual cuenta con información oceanográfica, resultado de in--vestigaciones realizadas en la Zona Económica Exclusiva así como la obtenida del Centro Mundial de Datos en Washington, D.C., siguiendo los lineamientos que establecen los organismos internacionales.

Estas acciones se realizaron con el propósito de recabar la información científica con que cuentan las instituciones nacionales y extranjeras que efectúan este tipo de investigaciones, para intercambiarla y hacer posible su difusión.

La Dirección General de Oceanografía publicó los resultados de la investigación oceanográfica mediante 14 cartas náu--ticas y 35 publicaciones que comprende la actualización de -- los derroteros de las costas de México, portulanos, estudios,

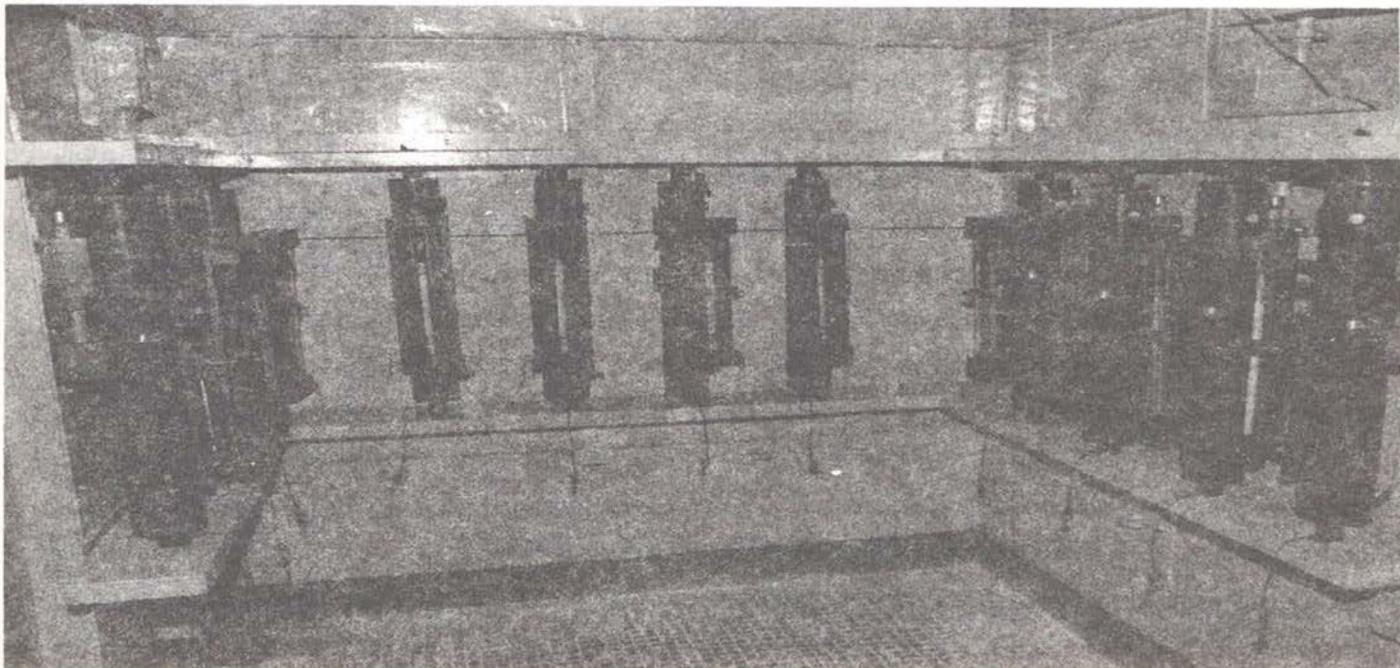
manuales, cuadernos de avisos a los marinos y la traducción del almanaque náutico 1985.

Con el fin de proponer medidas preventivas se realizan - estudios de contaminación marina y análisis de muestras en - la Región de Altata Sin., Ensenada, B.C., Topolobampo, Sin., en el estuario del Río Panúco y en el puerto Industrial de - Altamira Tamaulipas.

Para la coordinación y funcionamiento de los trabajos de investigación sobre la contaminación del mar se elaboraron - manuales que proporcionan los criterios y técnicas relacionadas con estudios de contaminación; un "Glosario de Términos" oceanográficos y un "Atlas de Contaminación" que da un diagnóstico general de los principales puertos contaminados.

. En el aspecto operativo para la prevención de la contaminación de las aguas nacionales, la Dirección General de Protección al Medio Ambiente Marino cuida que buques y otras -- fuentes contaminantes derramen hidrocarburos o sustancias no civas que afecten a la flora y fauna marina, habiéndose efectuado 7,340 recorridos de vigilancia, 102 acciones de combate de derrames y levantandose 60 actas.

El equipo con que cuenta esta establecido en puertos estratégicos, operado por personal capacitado, compuesto de -- lanchas, barreras, contenedoras de hidrocarburos, materiales absorbentes, diferentes mecanismos de dispersión; todo esto



junto con el servicio de 14 chalanes recolectores de hidro--carburos.

Para preparar el personal en casos de derrames accidentales se efectuaron 90 prácticas con el equipo y paralelamente se capacitaron un total de 296 elementos de la Armada de México.

Lo anteriormente señalado se realiza con especial atención para instrumentar el Plan Nacional de Prevención de la Contaminación Marina, que proporciona un marco dentro del cual -- pueden coordinarse los programas nacionales y regionales sobre aspectos de contaminación del mar, y sentar las bases para poder evaluar y regular el problema de la contaminación - en el océano, a través de un control racional y el estricto cumplimiento de la reglamentación.

Así mismo la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica contribuye a la realización del Programa de Investigación Oceanográfica, coordinando las acciones a nivel nacional y racionalizando los recursos que el país destina - para estas actividades. En los trabajos de investigación y estudio participan dependencias, instituciones y organismos dedicadas a la investigación como son: la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de Programación y -- Presupuesto, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Pesca, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dependencias oficiales responsabilizadas de implementar las políti--

cas del Gobierno Federal, así como la Universidad Nacional - Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, los cuales participan en la preparación del elemento humano.

La mayor reserva de México es su Zona Económica Exclusiva en la cual hay grandes riquezas. En la medida en que se vayan conociendo y cuantificando los recursos de los mares - nacionales, la nación mexicana se irá interesando cada vez - más en aprovechar esta fuente de riqueza y de alimentos, para su beneficio.

II.6 PLANEACION E INSTRUMENTACION DEL DESARROLLO NAVAL

II.6 PLANEACION E INSTRUMENTACION DEL DESARROLLO NAVAL.

Para lograr el establecimiento de objetivos y metas de la Secretaría acordes con el desarrollo socioeconómico del país, el empleo racional de los recursos materiales y financieros disponibles y la más estrecha coordinación con los planes a nivel sectorial y nacional la Dirección General de Programación y Presupuesto, estudia en forma integral el desarrollo de la Secretaría, precisando y cuantificando sus objetivos, integrando los programas y previsiones de las unidades que conforman a la institución, estableciendo y operando los sistemas de información documental en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Integra el Presupuesto por Programas del Ramo y coordina el proceso de programación-presupuestación de la Secretaría con la Dirección General de Administración compatibilizando el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos.

Se llevó a cabo la realización de los trabajos siguientes: Informe de Avances de Ejecución de PND., Política Institucional del Secretario, Actualización del Programa Institucional de Desarrollo de la Secretaría, Ante-proyecto de Presupuesto, Informe de Gobierno, Informe de Labores, Programa Anual de Adquisiciones, Cuenta Pública, Control y Seguimiento Físico Financiero, Estructura Programática. Como actividades permanentes tenemos la operación del Sistema de Información Documental de la Secretaría, el análisis económico y financiero en relación con las actividades de la Institución,

estudios de planeación relativas al desarrollo institucional, a la vez que diversos estudios y proyectos presupuestarios, acciones para el adecuado control y seguimiento presupuestal del ramo en el período que compete, lo mismo que el control, seguimiento y concursos de obra.

Se promovió y organizó la 2a. Reunión de Información y Primera de Evaluación de los Principales Programas y Proyectos de la Secretaría; se desarrolló el primer ciclo de conferencias sobre programación, presupuestación y fuentes de financiamiento para el Sector Público, así como programas de capacitación en programación y presupuestación alternando con los programas de visitas a las instalaciones en zonas y sectores navales.

En lo que se refiere a la operación del gasto público asignado al Ramo, la Dirección General de Administración dirigió, coordinó y controló los servicios de apoyo administrativo a las distintas unidades, facilitando el proceso del ejercicio presupuestal así como el control del mismo. También fueron revisadas las funciones de la Dirección General, determinando los cambios, tanto estructurales como operativas necesarios que permitan modernizar los sistemas existentes.

Se desarrollaron y coordinaron con otras dependencias de la Secretaría las siguientes actividades: se apoyó el presupuesto por programas, la contabilización de los activos y pa

sivos, el informe financiero del Ramo (Enero-Agosto) y la información necesaria para la Auditoria Financiera a los --- ADEFAS correspondiente al ejercicio 1983.

En aspectos administrativos se atendieron 3'571,107 gestiones entre trámites de personal, de contratos de obras, de arrendamiento y de servicios, lo mismo que se controlaron -- los suministros de combustibles y lubricantes a las dependencias y unidades de la Secretaría, aunado al respectivo mantenimiento de instalaciones y equipo operativo.

Se reestructuró el sistema de pagos al personal civil de la Secretaría para lograr su agilización ajustando los calendarios de pagos. Para fomentar el mejor desempeño de las actividades se preparó al personal de la Unidad Central de Contabilidad Gubernamental para el cierre de operaciones del -- ejercicio 1984 y apertura de 1985.

Con el fin de comprobar el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en el Gobierno Federal para la ejecución y contabilización del presupuesto de egresos del Ra--mo, la Contraloría Interna revisó las operaciones, comprobando en materia de fiscalización y control, el logro de los objetivos de la Secretaría, así mismo, proporcionó información sobre el uso y destino de los recursos financieros ejercidos y los pendientes por ejercer.

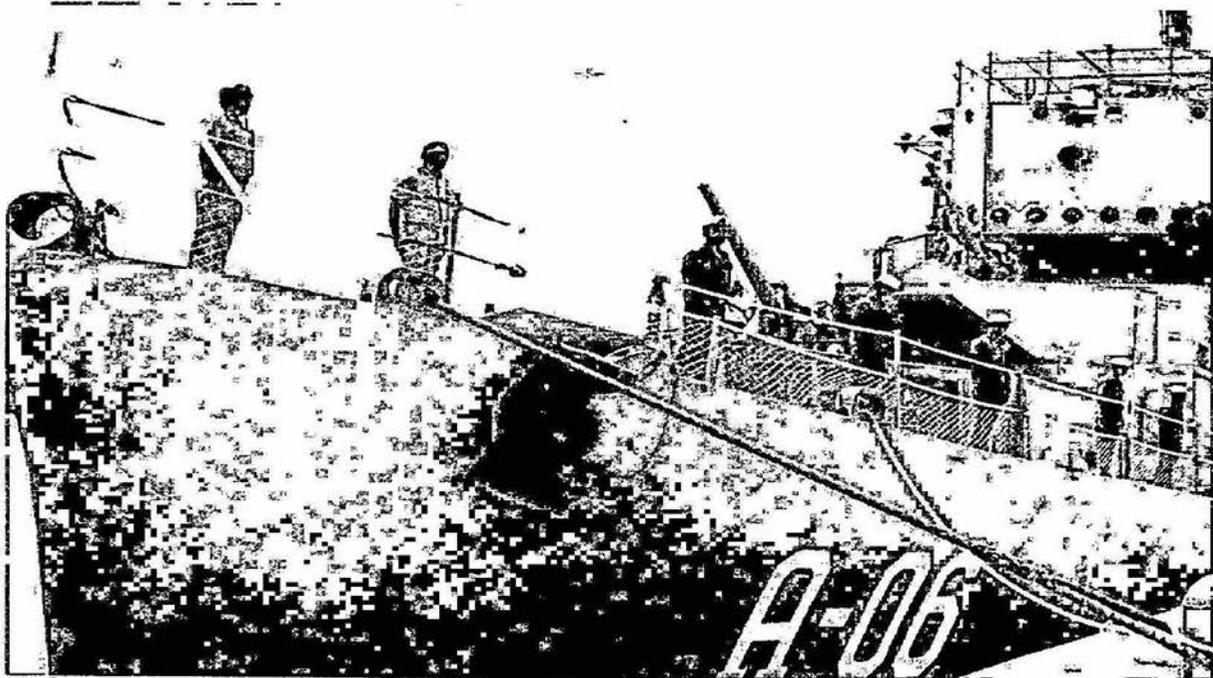
Para ello se realizaron 4 programas de auditoría conta--

ble, formulados al programa de verificación del pago de remuneraciones del personal civil, almacenes regionales y tiendas de víveres, a la Dirección General de Oceanografía y Reparaciones y Construcciones Navales.

Continuando con el aspecto de control de las actividades destacan las funciones realizadas por la Inspección General de la Secretaría, a fin de comprobar que los sistemas de organización, producción, administración, seguridad y contables, correspondan, a normas establecidas en los respectivos manuales de organización y procedimientos y otras disposiciones expresas del propio Secretario; así mismo proporcionó asesoría a los titulares de las unidades y dependencias para obtener mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, haciendo la recomendación sobre la aplicación de normas correctivas.

En el período que abarca este informe se efectuaron 90 - inspecciones ordinarias y 2 extraordinarias formulando los respectivos informes, los cuales permiten un análisis veraz y profesional de las novedades encontradas al efectuar la supervisión administrativa tratando de mejorar los procedimientos de la administración pública y el mejor cumplimiento de los objetivos y estrategias de acción de las fuerzas armadas.

Resulta importante subrayar que se requiere estar al tanto de la constante evolución de la Administración Pública Federal, para estar en mejor posibilidad de determinar los me-



dios y formas empleadas para llevar a cabo las tareas asignadas y la metodología de los procesos de trabajo; a lo anteriormente expuesto, la Unidad de Organización y Métodos asesora sobre los aspectos de modernización administrativa que se relacionan con organización y procedimientos, a través del análisis y evaluación permanente de la estructura y funcionamiento de la dependencia, y propone los sistemas y modificaciones necesarias que permitan elevar su eficiencia.

Se encuentra en marcha un programa de modernización administrativa para apoyar a las actividades de planeación, control y evaluación de la política naval y dar un mejor apoyo al desarrollo marítimo nacional. Como acción principal de modernización administrativa es la reorganización de la estructura y funcionamiento de la dependencia.

Paralelamente a esta reestructuración orgánica se estableció el Sistema de Control de Gestión el cual incluye a todas las áreas de la dependencia, permitiendo un flujo de información que fortalece los mecanismos de coordinación y control en el ámbito interno.

Ante la necesidad de contar con un esquema organizativo acorde a las demandas se intervino en la formulación, actualización y distribución de 23 manuales de organización y 6 manuales de procedimientos de diversas dependencias de la Secretaría.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos intervino en el proyecto de iniciativa de los diversos ordenamientos legales relacionados con la Armada de México que fueron aprobados por el Congreso de la Unión y promulgados por el Ejecutivo Federal, siendo la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Disciplina de la Armada, Ley de Ascensos y Recompensas de la Armada de México y la Ley de Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada, así mismo en el aspecto administrativo se atendieron 11,604 consultas formuladas de carácter civil y naval militar en relación con las dependencias de la Secretaría. De igual forma en materia de trabajo, se atendieron en diversas fases procesales los juicios laborales promovidos ante el Tribunal Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. En referencia a las obras públicas, fueron celebrados y revisados los diversos contratos de esta índole para la ejecución de trabajos de construcción, supervisión y control de calidad.

De igual forma se intervino en asuntos jurídicos internacionales que afectan el ámbito de competencia de la Secretaría, generalmente solicitadas por la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos regionales e internacionales especializados.

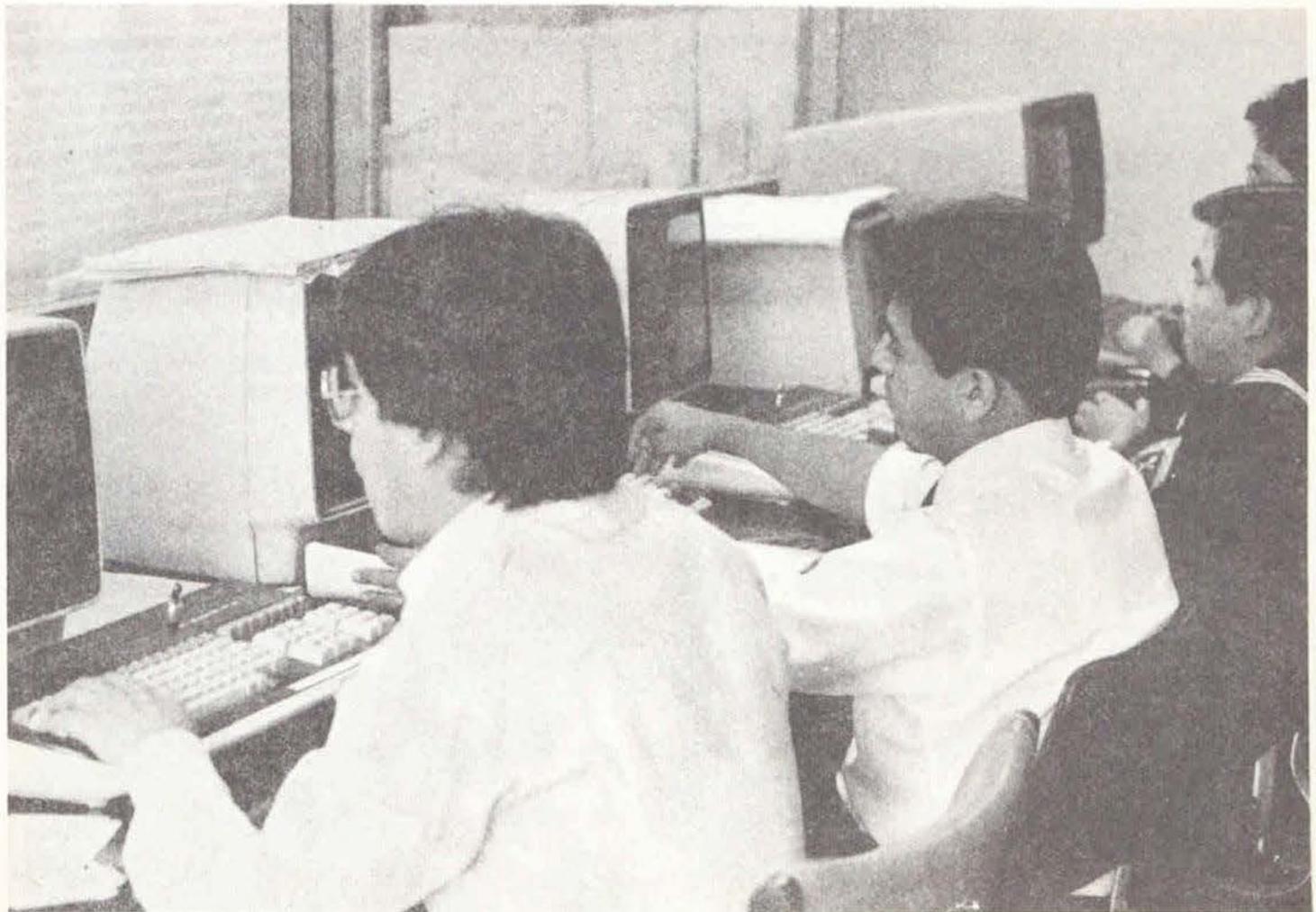
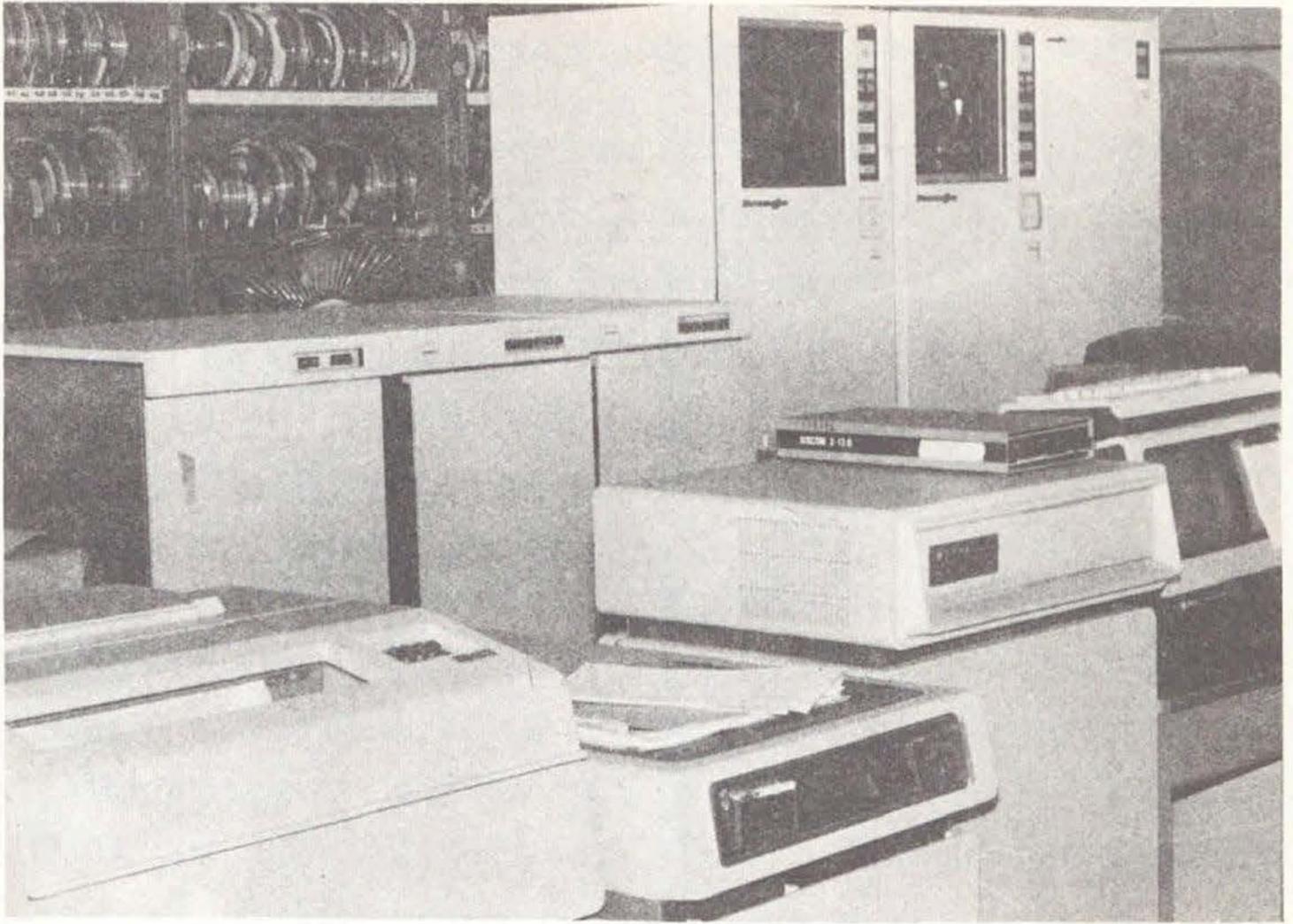
Para el cabal cumplimiento de las funciones, haciendo éstas más operativas, se cuenta con el servicio de procesamiento electrónico de datos; análisis y diseño de sistemas que optimizan los procedimientos administrativos y ejecución de

cálculos técnicos y científicos, así mismo un inventario de estadísticas, que establece canales para la recopilación de la información que permita proporcionar una información oportuna y confiable a la toma de decisiones.

Acorde con ello se implantaron los siguientes sistemas: Directorio de Funcionarios de la Secretaría de Marina, Anteproyecto del Presupuesto para 1985 y Sistema Confidencial Recuperador de Información encontrándose en desarrollo el Sistema de Información de Operación Naval, el Censo Socioeconómico del Personal de la Armada de México y el Sistema de Personal de la Armada de México. Se diseñó también el Sistema de pagos desconcentrados a las zonas y sectores navales.

Para mantener en funcionamiento los sistemas operativos de los equipos electrónicos de cómputo se capacitó técnicamente 55 elementos, a la vez que se otorga asesoría en desarrollo de sistemas de cómputo, a las dependencias de la Secretaría que lo soliciten.

Con la finalidad de difundir los objetivos y las actividades realizadas; para que el pueblo mexicano tenga una visión más amplia sobre las actividades relacionadas con el mar y crear una verdadera conciencia marítima nacional; la Dirección General de Comunicación Social organizó 21 conferencias de prensa, 638 menciones radiofónicas, 29 reportajes y 1,793 notas publicadas. Como orientación al público expidió 252 boletines de prensa, 8 folletos, 7 libros y revistas



y 4 boletines informativos. Dentro de las publicaciones de carácter informativo más importantes tenemos; Revista Secretaría de Marina, Folleto Guía del Marinero, Instructivo de Admisión a la H. Escuela Naval Militar, Informe de Labores ante el H. Congreso de la Unión XXV Asamblea Ordinaria de la Asociación de la H. Escuela Naval.

Paralelamente a lo anterior fueron promovidos eventos de diversa índole que coadyuvaron a la difusión de las actividades de la Secretaría, destacando por su importancia "Expomar Toluca", "Expo-Deporte 84" y "Expomar 85" y hacia la niñez mexicana la promoción del concurso "El Niño y el Mar".



III. BALANCE DE EJECUCION DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

III. BALANCE DE EJECUCION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO.

Como balance de las labores realizadas por esta Secretaría en base a las funciones que le asigna la Ley Orgánica de la Administración Pública y de acuerdo a lo programado para el mediano plazo se puede concluir que:

Los objetivos planteados se han cumplido adecuadamente -- aunque, tomando en cuenta la situación actual del país, la -- consecución de estos objetivos no ha sido con la celeridad -- que se esperaba.

Las metas principales se han cumplido en un 95% debido a la adecuada previsión y asignación del recurso financiero, -- ya que al cumplirse las estimaciones efectuadas al inicio -- del período, los proyectos y acciones estratégicas fueron -- adecuadamente implantados e instrumentados.

El gran indicador de la labor de la Secretaría de Marina es el control sobre su área de jurisdicción que comprende el Mar Territorial, la Zona Económica Exclusiva, la faja Costera y las islas nacionales. Al respecto de este control se -- cumplió la meta que se estableció para 1983 y se superó en -- 1984. De lo que se ha estimado cumplir a fines de 1985, de 51.5%, hasta el momento se ha logrado un 50% por lo que podemos afirmar que las unidades navales efectúan en promedio un recorrido por la totalidad de los mares nacionales cada 2 --

días.

La base de estos logros ha sido la incorporación de las 6 unidades navales nuevas clase "Halcón" que, con sus excelentes resultados refuerzan la problemática principal de la dependencia y que se refiere a que el promedio de años de servicio de los buques con que cuenta la Armada de México es muy alto (30 años en promedio) y por lo tanto se considera la causa principal de su elevado costo de mantenimiento y limitado rendimiento operacional.

Por lo anterior, es de gran importancia para el cumplimiento adecuado de las metas propuestas, que el programa de modernización de la Armada de México no disminuya su ritmo hasta lograr la sustitución del equipo más antiguo de la flota. Posteriormente este programa se revisará para que se garantice mantener el nivel de modernización alcanzado.

En el mismo problema se encuentran las unidades aeronavales pero agravado por las características de alto riesgo que representa el operar el equipo inadecuado. Ya se han iniciado los trámites para adquisición de unidades modernas y al igual que las unidades navales es prioritaria la solución del problema.

La vigilancia en la faja costera, tiene el nivel de eficacia más bajo. Sin embargo, y dado que esta vigilancia se concentra en las áreas prioritarias de esta faja pue--

de considerarse aceptable.

La Infantería de Marina y la Policía Marítima no han tenido los incrementos programados, en cuanto a compañías se refiere por lo que sus necesidades representan actualmente - un incremento del 100% en las compañías de policía marítima para cubrir las necesidades de vigilancia en las zonas portuarias e instalaciones estratégicas y de un 50% en las Compañías de Infantería de Marina a fin de cubrir los aspectos táctico-estratégico que se presentan en la faja costera en coordinación con las unidades navales y aeronavales.

Al respecto de la Infraestructura e Investigación Oceanográfica se considera que se han cumplido las metas de construcción y reparación naval y de investigación en forma satisfactoria, pero la problemática presente en la asignación y ejercicio presupuestal permanece interfiriendo en la ejecución de proyectos de construcción y de investigación dada la dinámica económica que ha presentado el país. Aunque no es posible hacer una evaluación en este momento de las medidas que para agilizar la asignación y ejercicio presupuestal se han implementado en la Secretaría de Programación y Presupuesto, se estima que impactarán positivamente a la solución de esta problemática, especialmente en los aspectos de infraestructura.

Finalmente podemos afirmar que la evaluación del Programa de Desarrollo para el mediano plazo cumple cabalmente con

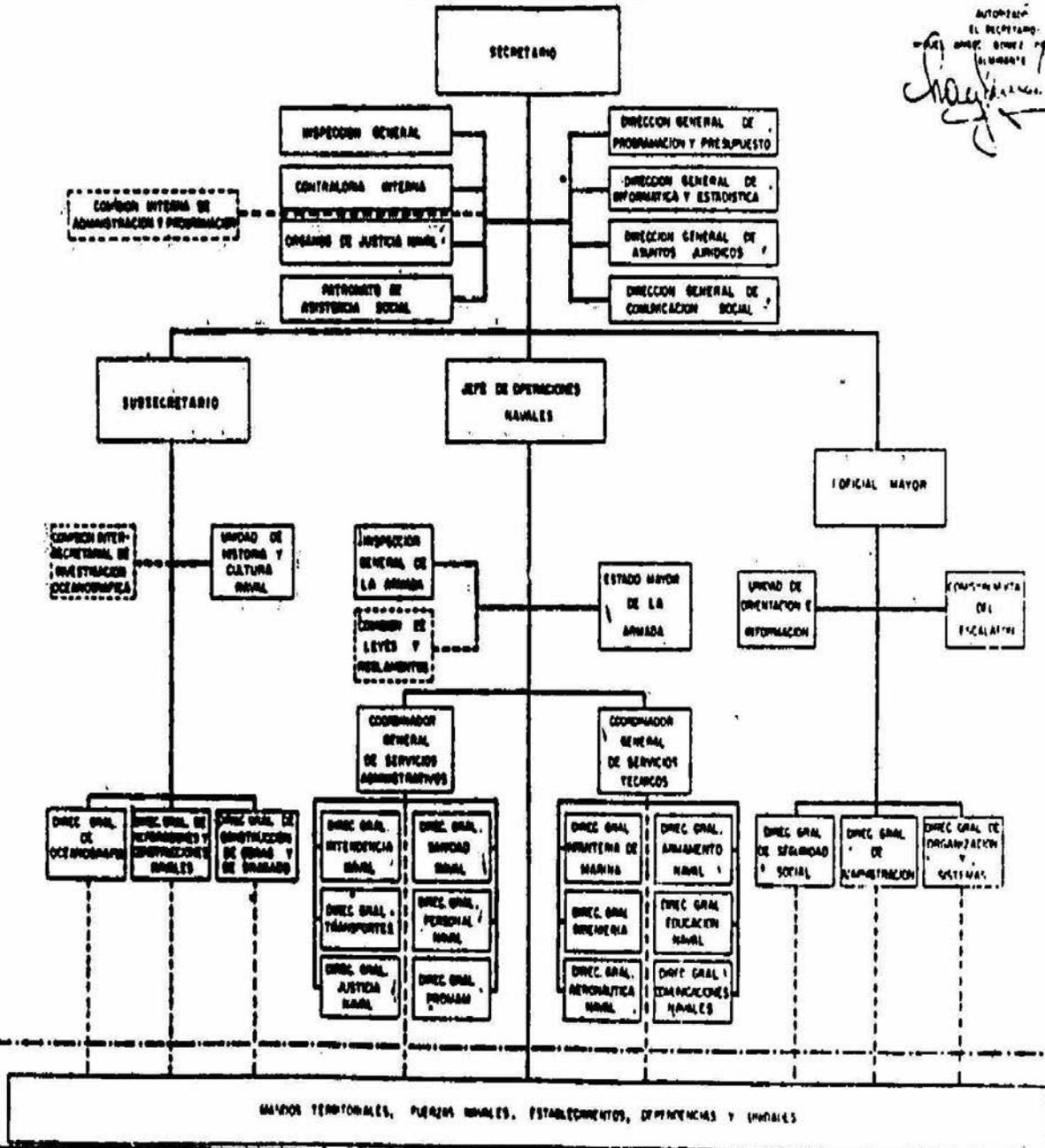
las expectativas planteadas y que como se programó en su elaboración aporta las estrategias y acciones estratégicas adecuadas y suficientes para garantizar, en el ámbito de seguridad nacional, la consecución de los objetivos globales del - Plan Nacional de Desarrollo.

IV. A N E X O S

IV.1 PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
Y PEF 1985

SECRETARIA DE MARINA
ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL

AUTORIZA
EL SECRETARIO
AL SEÑOR
ALMADA
[Firma]



RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 1985*
(MILLONES DE PESOS)

PROG.	SUB- PROG.	D E N O M I N A C I O N	GASTO TOTAL
CD		<u>APOYO ADMINISTRATIVO</u>	
	01	Dirección y Coordinación del Apoyo Administrativo.	37.3
	02	Administración de Personal Civil y de Recursos Materiales y Financieros.	1,385.5
	03	Análisis, Diseño y Control de Estructuras Orgánicas y Sistemas y Procedimientos Administrativos.	58.3
	04	Sistematización y Procesamiento de Datos.	168.5
	05	Asesoría y Gestión Jurídica.	44.2
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>1,693.8</u>
CE		<u>PLANEACION Y DIRECCION DEL DESARROLLO NAVAL.</u>	
	01	Dirección y Coordinación General.	4,250.9
	02	Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.	177.2
	03	Auditoría, Fiscalización y Vigilancia.	67.5
	04	Supervisión Administrativa.	46.0
	05	Difusión de Actividades Oficiales.	95.0
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>4,636.6</u>
CF		<u>MINISTRACION DE JUSTICIA NAVAL</u>	
	01	Impartición de la Justicia Naval.	23.7
	02	Evaluación de la Disciplina Naval.	17.2
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>40.9</u>

PROG.	SUB- PROG.	D E N O M I N A C I O N	GASTO TOTAL
CH		<u>APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LA ARMADA.</u>	
	01	Coordinación y Dirección General -- del Apoyo Administrativo y Logísti- co de la Armada.	190.7
	02	Administración de Recursos Materia- les y Financieros de la Armada.	8,911.8
	03	Transporte del Personal y Material Naval.	441.2
	04	Gestión Jurídica Naval.	301.0
	05	Administración del Personal Naval.	4,579.9
	06	Protección del Medio Ambiente Mari- no.	194.9
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>14,619.5</u>
CI		<u>APOYO TECNICO Y OPERATIVO DE LA -- ARMADA.</u>	
	01	Coordinación y Dirección General - de Servicios Técnicos de la Arma-- da.	75.2
	02	Apoyo Técnico del Adiestramiento, Equipamiento y Empleo de las Unida des de Infantería de Marina, Poli- cía Marítima y Servicio Militar Na cional.	320.3
	03	Apoyo Técnico y de Material Naval, Supervisión del Mantenimiento y Re paración de la Maquinaria y Equipo de la Armada.	323.2
	04	Apoyo Técnico, Equipamiento y Em-- pleo de las Unidades y Estableci-- mientos Aeronavales.	300.3
	05	Apoyo Técnico del Equipamiento Ins talación y Empleo del Armamento Na val.	543.0
	06	Instalación, Operación y Manteni-- miento de las Redes de Comunicacio nes Navales.	437.9
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>1,999.9</u>

PROG.	SUB- PROG.	D E N O M I N A C I O N	GASTO TOTAL
CU		<u>PRESERVACION DE LA SOBERANIA Y - DE LOS RECURSOS MARITIMOS NACIO- NALES.</u>	
	01	Administración y Preparación de la Armada.	141.8
	02	Planeación y Evaluación de las - Operaciones Navales y del Desa- rrollo Integral de la Armada.	594.6
	03	Salvaguarda de la Soberanía Na- cional en el Mar Territorial y - Zona Económica Exclusiva.	5,242.2
	04	Preservación de los Recursos Ma- ritimos Nacionales y Vigilancia del Cumplimiento de la Legisla- ción Vigente en las Areas de Res- ponsabilidad.	13,667.1
	05	Seguridad, Ejercicio de la Juris- dicción Federal Militar y Vigi- lancia del Cumplimiento de la Le- gislación Vigente en la Faja Cos- tera Nacional.	11,630.3
	06	Supervisión Técnica y Administra- tiva de la Armada.	83.2
	07	Formulación, Revisión y Actuali- zación de la Legislación Naval.	48.3
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>31,407.5</u>
CV		<u>EDUCACION PUBLICA NAVAL.</u>	
	01	Coordinación de la Educación Pú- blica Naval.	390.3
	02	Preparación Naval Superior.	94.5
	03	Formación de Oficiales del Cuer- po General, Aviación Naval e In- fantería de Marina.	910.3
	04	Especialización de Pilotos Nava- les.	140.0
	05	Formación de Personal de Enferme	

PROG.	SUB- PROG.	D E N O M I N A C I O N	GASTO TOTAL
		ría.	27.1
	06	Capacitación de Personal de Cla- ses y Marinería.	293.6
	07	Formación Administrativa y de -- Intendencia Naval.	21.9
	08	Capacitación Submarina	65.6
	09	Capacitación, Investigación y De- sarrollo Tecnológico para la In- dustria Naval.	<u>2.2</u>
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>1,945.5</u>
CW		<u>CONSTRUCCION DE OBRAS Y CONSERVA- CION Y MANTENIMIENTO DE INSTALA- CIONES.</u>	
	01	Dirección y Coordinación Técnica.	65.5
	02	Planeación y Supervisión de Cons- trucción y Mantenimiento de - - Obras.	109.2
	03	Ejecución del Programa de Obras de la Secretaría.	4,201.2
	04	Dragado de Construcción y Mante- nimiento.	<u>13.4</u>
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>4,389.3</u>
CX		<u>REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NA- VALES Y APOYO A LA INDUSTRIA NA-- VAL NACIONAL.</u>	
	01	Dirección y Coordinación de la - Operación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales.	323.3
	02	Reparación y Mantenimiento de -- Unidades Navales.	1,782.4
	03	Construcción de Unidades Navales.	854.9
	04	Mantenimiento y Desarrollo de -- las Instalaciones de los Astille-	

PROG.	SUB- PROG.	D E N O M I N A C I O N	GASTO TOTAL
		ros y Centros de Reparación Naval.	<u>161.9</u>
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>3,122.5</u>
UY		<u>DESARROLLO DE LA INVESTIGACION --</u> <u>OCEANOGRAFICA NACIONAL.</u>	
	01	Coordinación de la Investigación Oceanográfica Nacional.	46.8
	02	Planeación y Dirección de la Investigación Oceanográfica Nacional.	215.2
	03	Investigación Oceanográfica.	350.6
	04	Estudios Geodésicos y Topohidrográficos.	106.6
	05	Investigación y Estudios para la Prevención de la Contaminación Marina.	69.3
	06	Investigación y Difusión de la Historia y Cultura Navales.	11.2
	07	Servicios de Información en Apoyo a la Investigación Oceanográfica Nacional.	<u>11.0</u>
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>810.7</u>
ZY		<u>BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL NAVAL</u>	
	01	Preservación de la Salud y Asistencia Médica y Hospitalaria del Personal Naval.	1,060.9
	02	Servicio Social Naval.	46.8
	03	Asistencia Social.	<u>346.3</u>
		TOTAL POR PROGRAMA	<u>1,454.0</u>
		TOTAL ENTIDAD.	<u><u>66,120.2</u></u>

* FUENTE: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1985.
RAMO XIII.

SECRETARIA DE MARINA
 GASTO POR PROGRAMA 1985
 (MILLONES DE PESOS)

CU 45%	Preservación de la Soberanía y de los Recursos Marítimos Nacionales.	31407.5
CH 21%	Apoyo Administrativo y Logístico de la Armada	14619.5
CE 7%	Planeación y Dirección -- del Desarrollo Naval.	4636.6
CW 6%	Construcción de Obras y Conservación y Mantenimiento de Instalaciones.	4389.3
CX 5%	Rep. y Consts. Navales y Apoyo a la Ind.Nav. Nal.	3122.5
CI 4%	Apoyo Técnico y Operativo de la Armada.	1999.9
CV 3.5%	Educación Pública Naval.	1945.5
CD 3%	Apoyo Administrativo.	1693.8
ZY 2.5%	Bienestar y Seq.Soc.Nav.	1454.0
UY 2%	Des. Inv. Ocean. Nal.	810.7
CF 1%	Ministración de Jus.Nav.	40.9

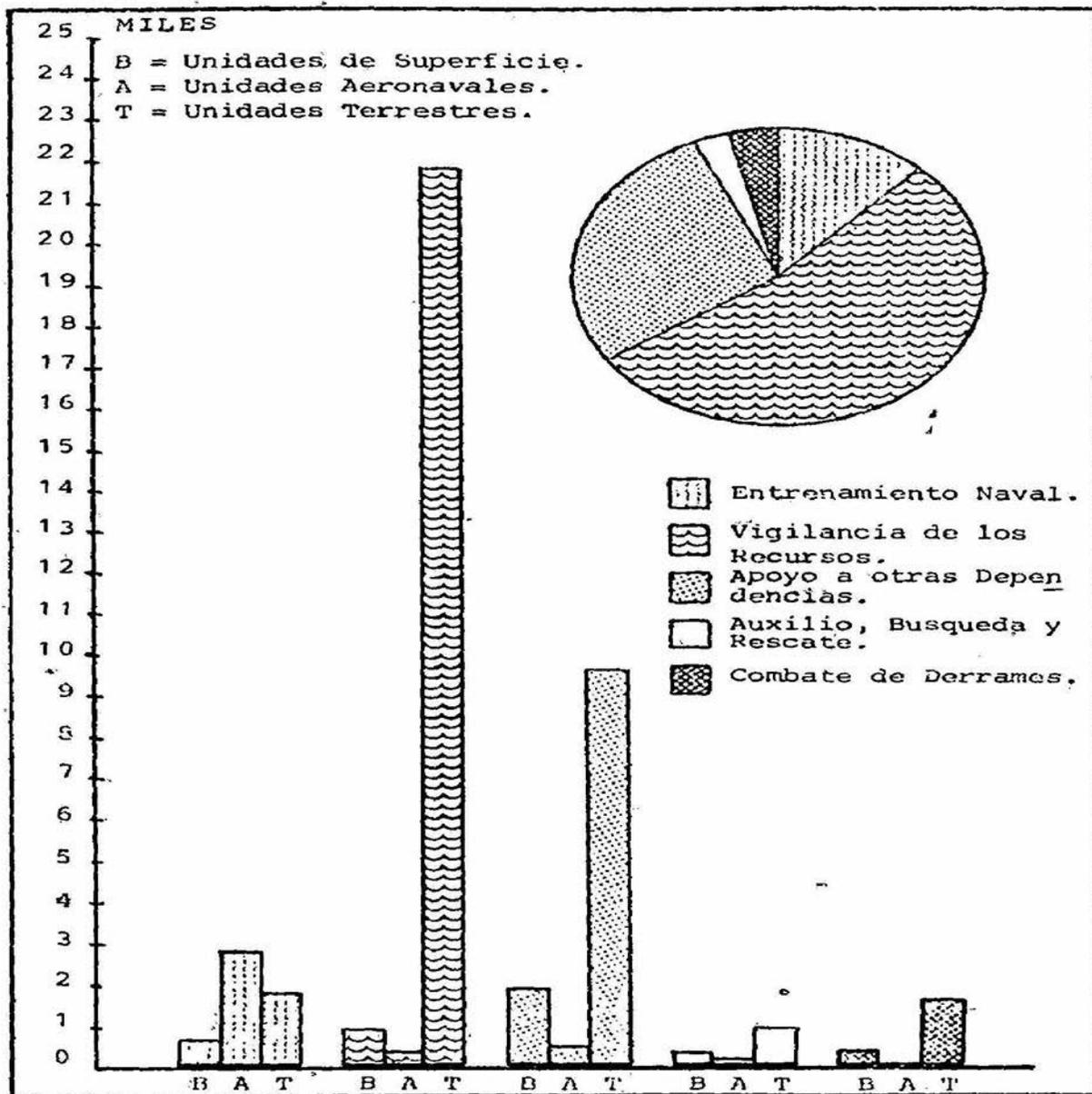
IV.2 CUADROS Y GRAFICOS ESTADISTICOS

ARMADA DE MEXICO
OPERACIONES NAVALES
POR UNIDADES DE SUPERFICIE, AEREAS Y TERRESTRES

CONCEPTO	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FFB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
ENTRENAMIENTO NAVAL	244	268	541	240	465	422	512	505	463	448	469	469	5046
VIGILANCIA DE LOS RECURSOS	1700	2159	1859	1828	1830	2099	1765	1683	2427	2147	1696	1700	22893
APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS	206	1103	1089	898	886	792	801	962	1079	1153	945	946	11860
AUXILIO, BUSQUEDA Y RESCATE	61	63	58	103	23	22	53	134	72	83	248	249	1169
COMBATE DE DERRAMES	116	115	119	135	128	164	149	147	178	186	145	145	1727
TOTAL DE OPERACIONES NAVALES	3327	3708	3666	3204	3332	3499	3280	3431	4219	4017	3503	3509	42695

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO
OPERACIONES NAVALES
POR UNIDADES DE SUPERFICIE, AEREAS Y TERRESTRES



FUENTE: DOCUMENTO ESTADÍSTICO-HISTÓRICO.

ARMADA DE MEXICO
EJERCICIOS Y OPERACIONES DE ENTRENAMIENTO NAVAL

CONCEPTO	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
MANIOBRAS Y EJERCICIOS	1	1	1	0	2	4	2	4	2	2	2	2	23
OPERACIONES POR UNIDADES	244	268	541	240	465	422	512	505	463	448	469	469	5046
DE SUPERFICIE	57	34	27	40	26	52	63	38	18	36	78	78	547
AERONAVALES	47	49	68	69	260	280	353	339	342	328	277	279	2691
TERRESTRES	140	185	446	131	179	90	96	128	103	84	114	112	1808

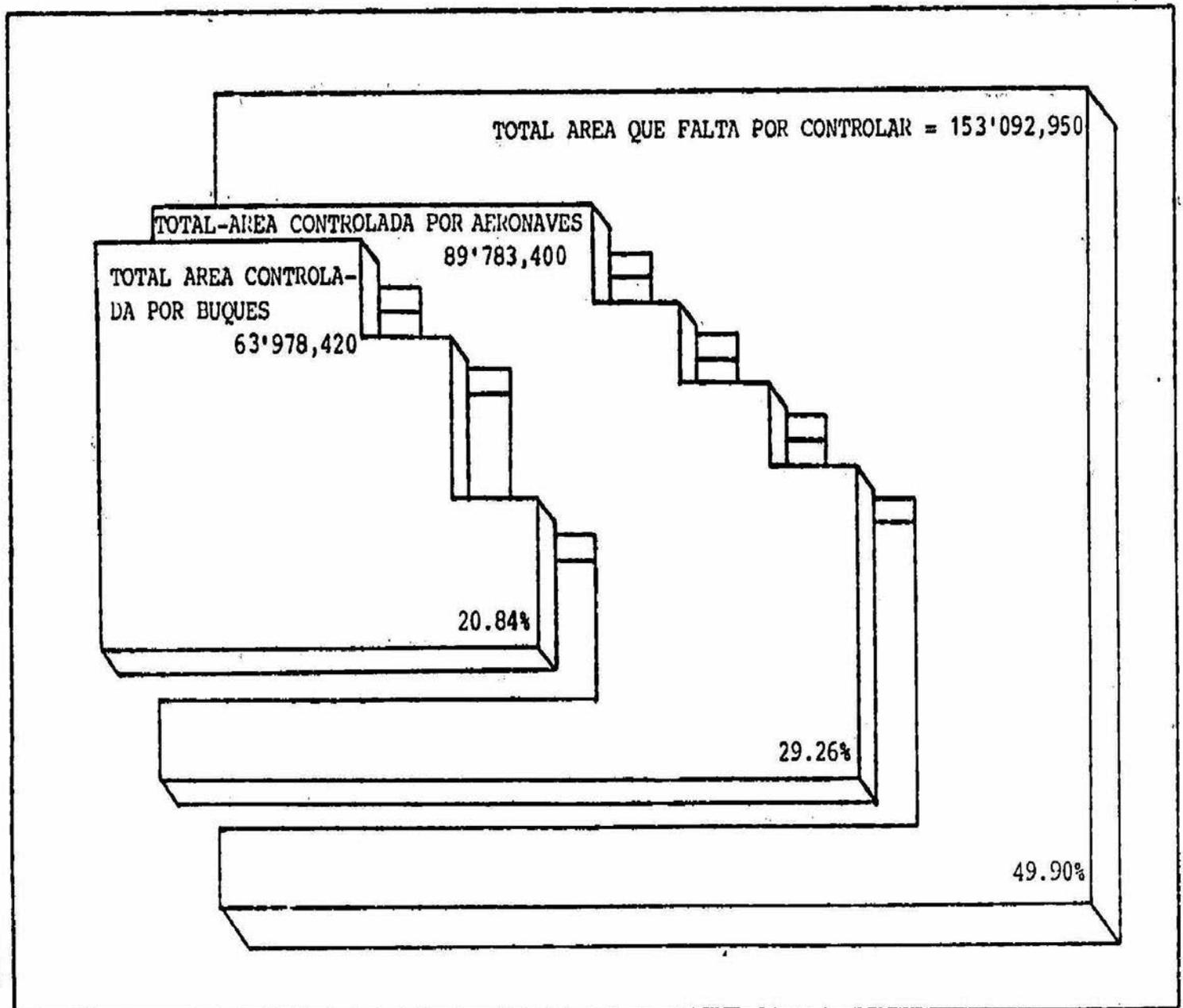
FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO
 MILLAS NAUTICAS CUADRADAS CONTROLADAS
 Y KILOMETROS CUADRADOS CONTROLADOS

CONCEPTO	U D E M	1984				1985								TOTAL
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA Y MAR TERRITORIAL	Mn ² (MILES)	11142	18460	11054	9893	11110	10493	13670	15073	14553	11014	11329	15971	153762
UNIDADES DE SUPERFICIE	Mn ² (MILES)	4241	4821	4732	7130	4296	4395	5100	5267	6494	5702	5295	6505	63978
UNIDADES AERONAVALES	Mn ² (MILES)	6901	13639	6322	2763	6814	6098	8570	9806	8059	5312	6034	9466	89784
FAJA COSTERA	Km ² (MILES)	223	224	218	211	218	226	290	279	229	259	256	256	2689
INFANTERIA DE MARINA	Km ² (MILES)	208	207	196	191	200	204	269	248	206	239	226	226	2620
POLICIA MARITIMA	Km ² (MILES)	15	17	22	20	18	22	21	31	23	20	30	30	269

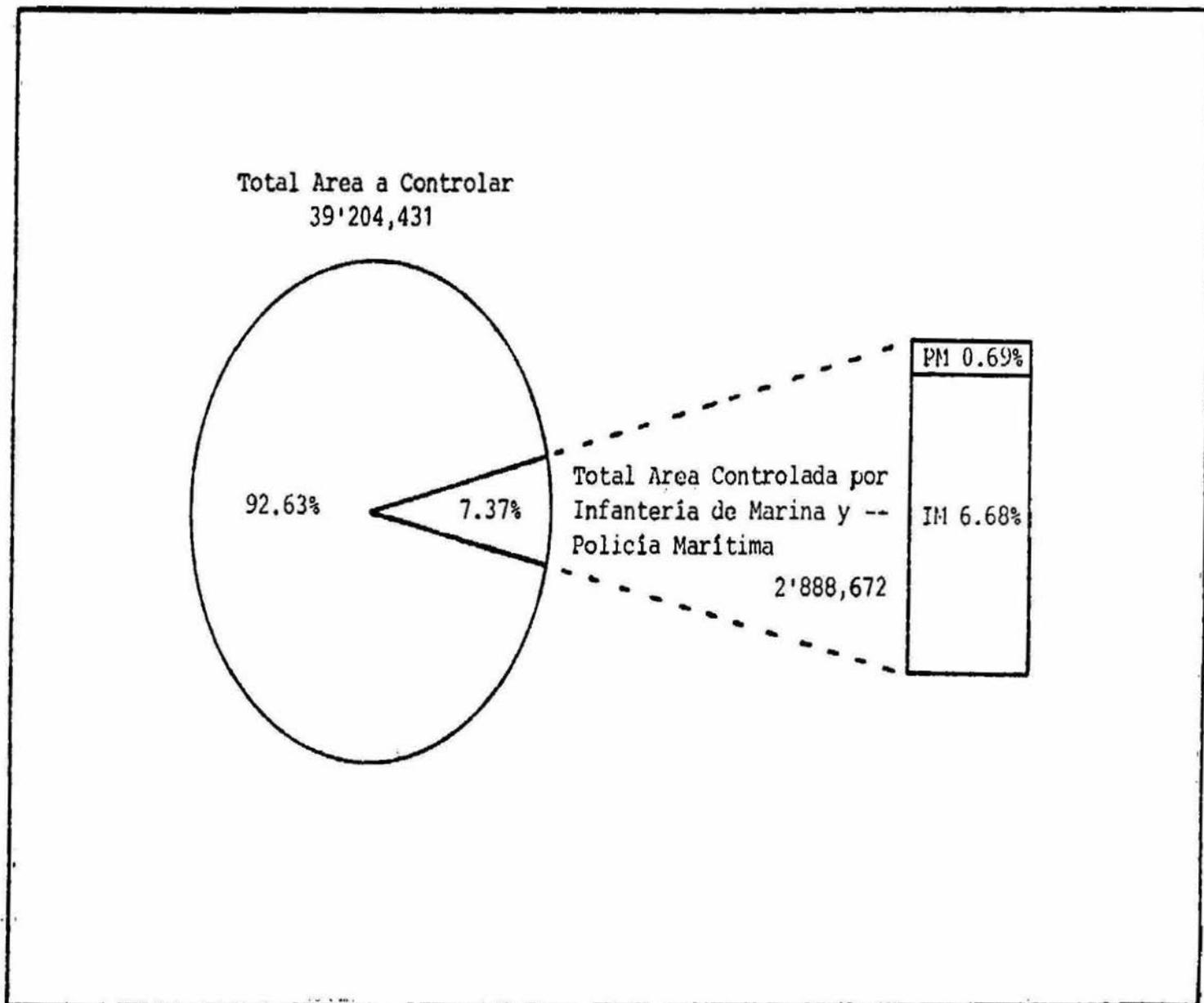
FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO

ARMADA DE MEXICO
MILLAS NAUTICAS CUADRADAS CONTROLADAS
EN EL MAR TERRITORIAL Y ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA



FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO
 KILOMETROS CUADRADOS CONTROLADOS
 EN LA FAJA COSTERA E ISLAS NACIONALES



FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO
INSPECCIONES, DETENCIONES
Y DECOMISACIONES

CONCEPTO	U D E M	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
INSPECCIONES	INSP.	507	605	621	583	714	568	711	1280	779	707	924	925	8924
POR UNIDADES DE SUPERFICIE	INSP.	5	44	72	34	75	32	78	63	40	67	59	59	628
POR UNIDADES TERRESTRES	INSP.	502	561	549	549	639	536	633	1217	739	640	865	866	8296
DETENCION DE BUQUES	DET.	6	5	5	10	8	3	2	20	3	0	7	7	76
DETENCION DE PERSONAS	DET.	23	22	36	13	7	30	47	35	22	19	162	162	578
DECOMISACIONES														
PRODUCTOS MARINOS	KGS.	4759	2363	5016	2392	361	2710	571	13370	2411	980	5587	5587	201141
ESTUPEFA- CIENTES	KGS.	195	1363	53451	4539	78	582	1803	6967	447	1587	17468	17468	105948
ARMAS	ARMA	8	3	14	16	4	3	11	11	2	751	130	130	1083

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO HISTORICO.

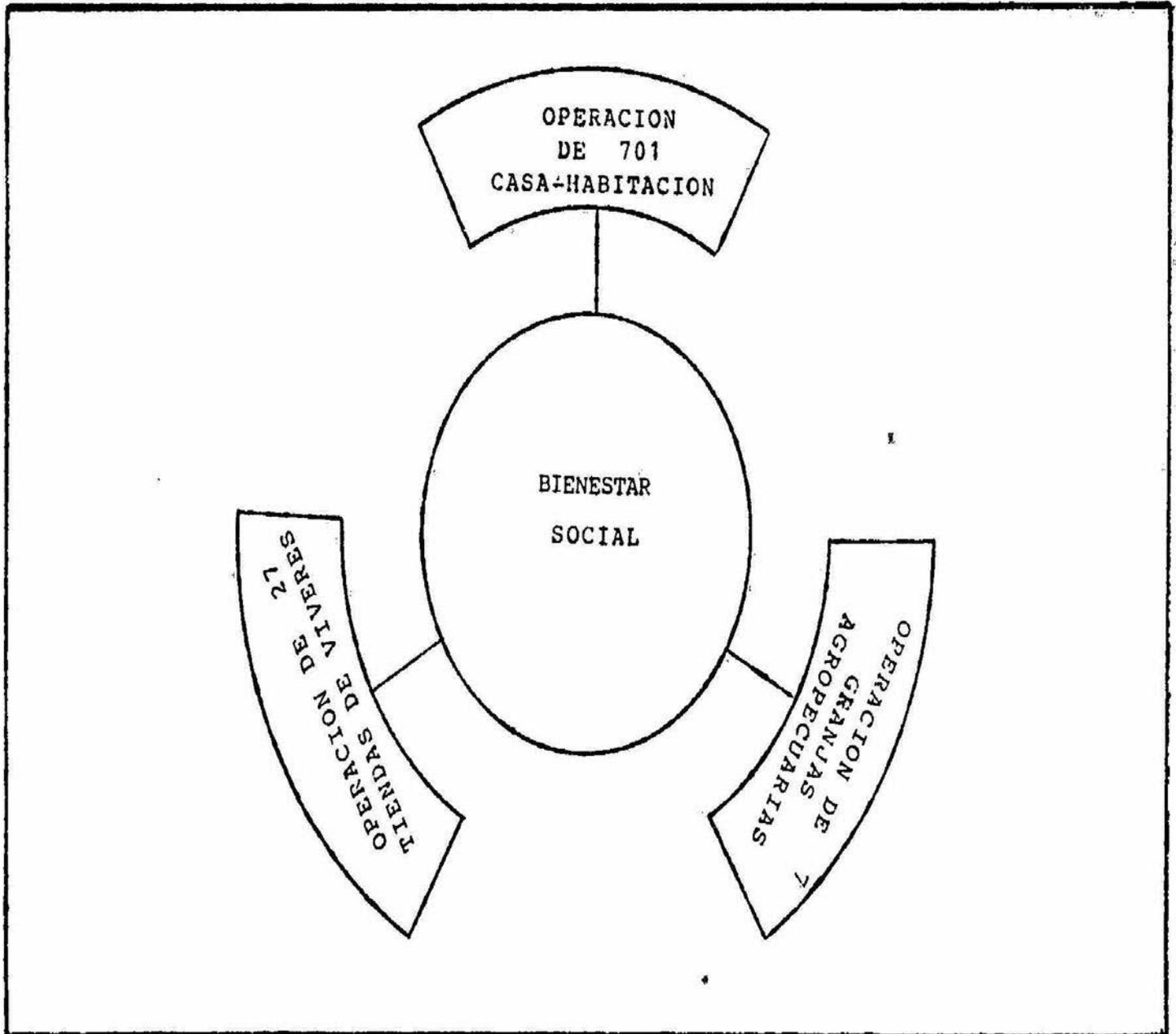
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS
ASISTENCIA MEDICA Y HOSPITALARIA

CONCEPTO	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
DERECHOHABIENTES AFILIADOS * (MILES)	166	166	166	166	167	167	167	169	169	169	169	169	169
HOSPITALIZACIONES (INGRESOS) (MILES)	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	17
SERVICIOS (MILES)	41	35	58	50	58	45	49	38	77	63	51	51	616

* CIFRAS NO ACUMULABLES.

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

DIRECCION GENERAL DEL PATRONATO DE ASISTENCIA SOCIAL
BIENESTAR SOCIAL



FUENTE: DIRECCION GENERAL DEL PATRONATO DE ASISTENCIA SOCIAL.

ARMADA DE MEXICO
EDUCACION PUBLICA NAVAL
EGRESOS

EDUCACION PUBLICA NAVAL	CONCEPTO	1 9 8 4				1 9 8 5							TOTAL	
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		AGO
ESPECIALIZACION NAVAL SUPERIOR	CURSOS DE MANDO Y ESTADO MAYOR NAVAL						35						44	79
FORMACION DE OFICIALES NAVALES	HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR					96								96
	ESCUELA DE INTENDENCIA				16							11		27
	ESCUELA DE ENFERMERIA				16							6		22
CAPACITACION	CENCAP	120			422					49		442		1033
	ESCUELA DE COMANDO SUBMARINO				7							13		20
	CURSO DE PROMAM	7	7	7	9	10	10	96	10	5	10	10	115	296
	CURSO DE COMPUTACION										55			55

FUENTE.: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

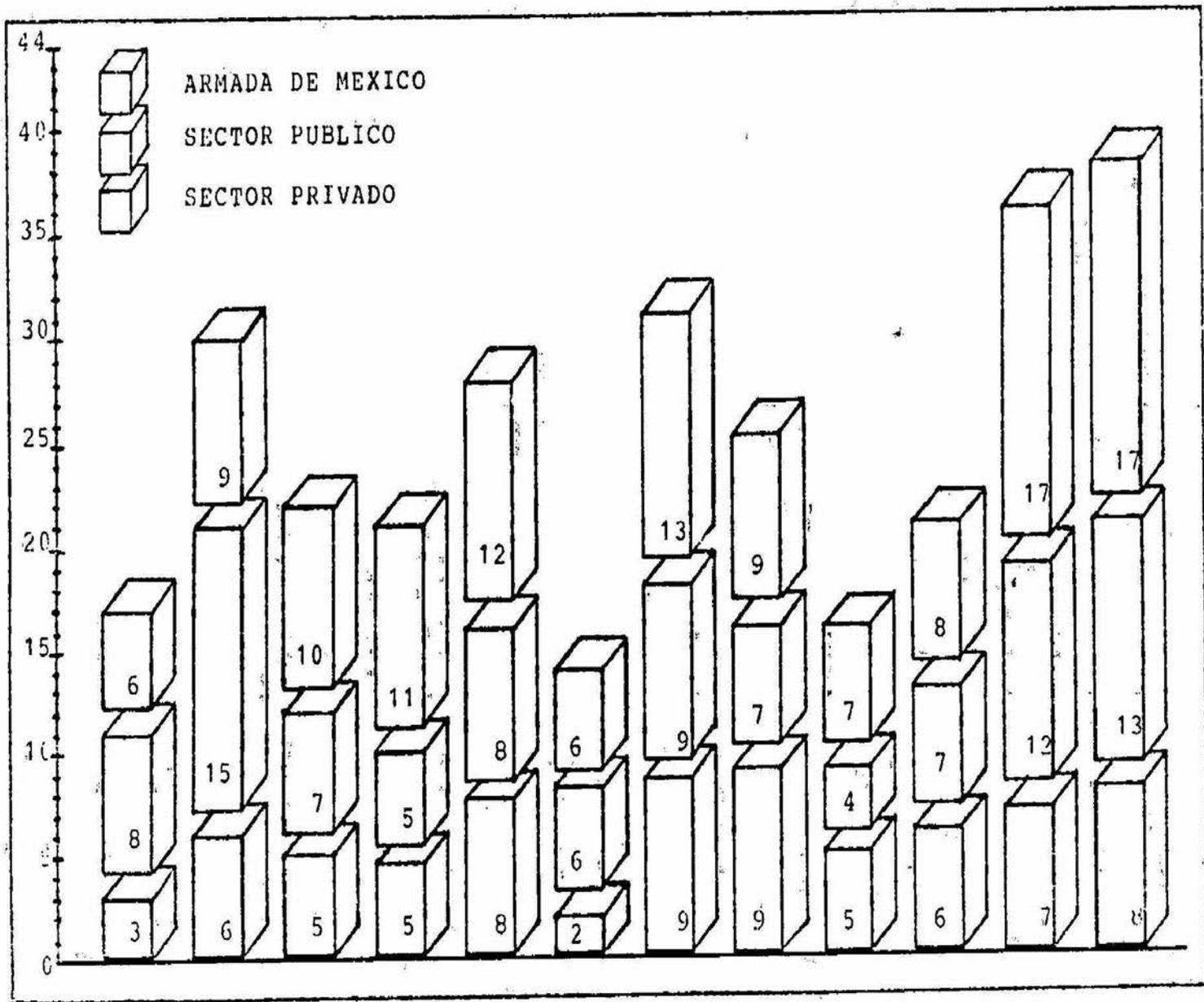
DIRECCION GENERAL DE REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES
CONSTRUCCIONES NAVALES

USUARIO	TIPO DE UNIDAD	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
ARMADA DE MEXICO	PATRULLA OLMECA										1			1
	BUQUES LOGISTICOS												1	1
	AVION TONATIUH.												1	1
SECTOR PUBLICO	ATUNERO			1	1									2

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

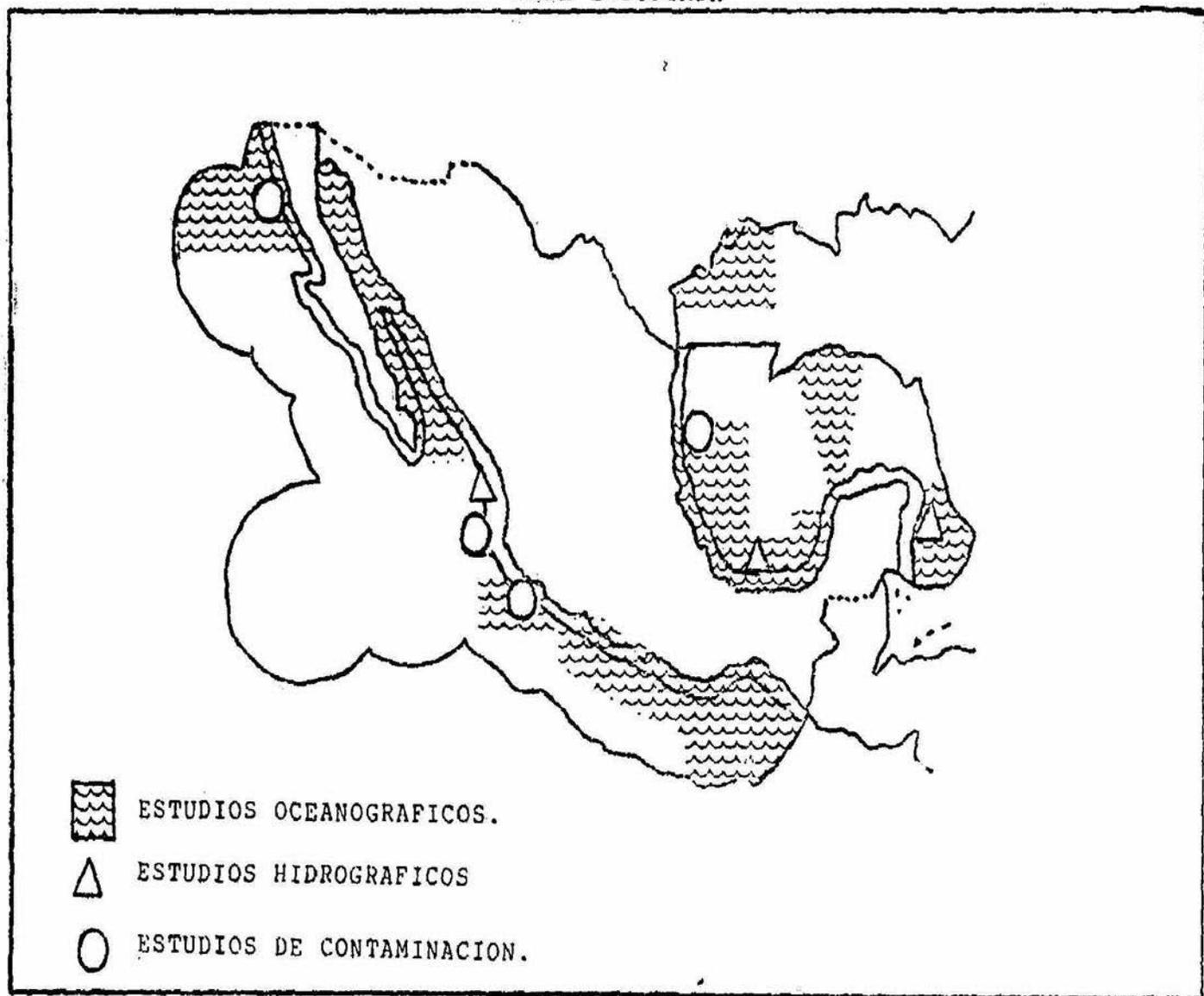
DIRECCION GENERAL DE REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES

REPARACIONES NAVALES



FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA
COORDINACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION
OCEANOGRAFICA NACIONAL
AREA ESTUDIADA



FUENTE: DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA

DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA
 COORDINACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION
 OCEANOGRAFICA NACIONAL
 INFORMACION NAUTICA

INFORMACION NAUTICA	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
	CARTAS NAUTICAS	1			3				1		3		
PUBLICACIONES	10			14						11			35

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO
ACCIONES DE COMBATE DE DERRAMES DE
HIDROCARBUROS Y DESECHOS EN EL MAR

CONCEPTO	1 9 8 4				1 9 8, 5								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
RECORRIDOS DE VIGILANCIA	600	620	600	620	620	560	620	600	620	600	640	640	7340
ACTAS DE INSPECCIONES	6	6	4	3	3	5	3	8	9	3	5	5	60
PRACTICAS CON EL EQUIPO		7	8	7	3	9	12	9	6	12	8	9	90
ACCIONES DE COMBATES DE DERRAMES	2	1	4	6	7	6	7	14	12	21	11	11	102

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO.

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
(ESTUDIOS)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
ESTUDIOS DE PLANEACION	ESTUDIO	2	2	1	1	1	1	3	1	3		2	1	18
PROGRAMAS	ESTUDIO		1	5	4	3	1			2	5	2	3	26
PRESUPUESTOS	ESTUDIO	1		9		2	3	6	6	6	5	4	4	46
EVALUACION	ESTUDIO	2		1			1	4	5	3	2	1	2	21
DOCUMENTO DE INFORMACION Y DIPUSION	DOCUMENTO					6	6	8	5	3	9	3	4	44
SEMINARIOS	CONFERENCIA	15	12	23		3	3	2	4	3	4	3	4	76

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
(% DE AVANCE)

PROGRAMA DE AUDITORIA	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
ADMINISTRACION	.317	.294	.375	.083	.0208	.0208	.0208	.0208	.0208	.0208	.0208	.0208	1.2354
OCEANOGRAFIA							.10	.30	.30	.30			1
REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES	.15	.15	.15	.15									.6
DEL PATRONATO DE ASISTENCIA SOCIAL						.02	.03	.03	.03	.03	.03	.03	.2

NOTA: LOS PROGRAMAS SON ANUALES: LOS AVANCES DE 1984 CUMPLEN LOS PROGRAMAS DE ESE AÑO.

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO
APOYO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
ASESORIA Y GESTION JURIDICA	740	711	661	549	920	891	975	1168	1257	1486	1123	1123	11604
INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	6	5			19	13	20	5	7	1	7	9	92
MANUALES DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS		3	1	0	1	1	2	5	4	4	4	4	29
SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	2	1	2			3		4	3	1	2	22
ACTIVIDADES DE COMUNICACION SOCIAL	267	148	176	179	94	169	223	162	161	488	205	209	2481

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

IV.3 PROYECTOS PRIORITARIOS



SECRETARIA DE MARINA
COMISIÓN DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO

MONTO ASIGNADO 1985
(MILLONES DE PESOS)

INCIDENCIA EN LAS ACCIONES DE
SEGURIDAD NACIONAL DEL P.N.D.

La primera etapa ya esta concluída con la construcción de 100 casas-habitación, la segunda etapa es la que actualmente se lleva a cabo. Los muelles tienen una longitud de 1,600 Mts.; tendrán el propósito de cumplir con los diversos servicios requeridos por las unidades a flote de la Armada de México; tienen una distribución aproximada de un 15% de abastecimiento de combustible, un 35% de reparaciones navales y un 65% de operaciones en general.

BASE NAVAL DE LAZARO CARDENAS, --
MICH.

Construcción de instalaciones que albergarán a la Base Naval. Se cuenta con 72 Hras., de terreno disponible, de los cuales 24 Hras. se destinan a la Zona Naval, Zona Habitacional y de servicios y 48 Hras., a Zona de Astilleros. La Base Naval quedará integrada por instalaciones para la Zona Naval con sus instalaciones de apoyo y

410.120

dos.

- Auxiliar en tareas específicas de apoyo a todos los sectores nacionales.

- Proteger las instalaciones estratégicas y los recursos naturales.
- Defensa y promoción de los recursos marítimos de México, de la Plataforma Continental y del Mar Territorial, dentro del área que comprende la Zona Económica Exclusiva.
- Proteger el espacio aéreo, las comunicaciones, el apoyo a las actividades de tierra, mar, aire y rapidez de movimiento requeri-

PROYECTOS PRIORITARIOS

	MONTO ASIGNADO 1985	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES DE
PROYECTO	(MILLONES DE PESOS)	SEGURIDAD NACIONAL DEL P.N.D.

proyecto. Contempla una variante del Halcón en el que se modifica el diseño para ampliar su estabilidad y adicionar armamento.

Se efectúan modificaciones al casco y con un incremento de 7.5 Mts. en la eslora, se obtiene una velocidad máxima de 23 nudos con la misma potencia; dos cuartos de máquinas separados para cada motor propulsor, grupo eléctrico y tablero eléctrico; un hangar fijo; tres tanques de combustible adicionales, y dos camarotes y un baño.

- Protección del espacio aéreo, las comunicaciones, el apoyo a las actividades de tierra, mar, aire y rapidez de movimientos requeridos.
- Modernización permanentemente del equipo y armamento para estar en condiciones de enfrentar cualquier eventualidad.
- Apoyar la industria militar y naval con objeto de que, en coordinación con la planta industrial del país, disminuya gradualmente el abasto extranjero.

BUQUES LOGISTICOS.

Los buques están diseñados para cumplir las funciones de; transporte de personal y carga mixta; taller para reparación a flote; hospital de campaña o emergencia, y base móvil para un helicóptero mediano. Estas funciones están apoyadas por: una bodega de 400 Tons., o para 17 vehículos; so-

720.314

- Protección del espacio aéreo, las comunicaciones, el apoyo a las actividades de tierra, mar, aire y rapidez de movimientos requeridos.
- Auxiliar en tareas específicas de apoyo a todos los sectores nacionales.
- Auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre.
- Cumplir tareas complementarias

PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO	MONTO ASIGNADO 1985 (MILLONES DE PESOS)	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD NACIONAL DEL P.N.D.
----------	--	--

300 personas; por tanques para -
transporte de combustible y agua
potable, un helipuerto con super-
ficie de 200 Mts.²; con una enfer-
mería con quirófano y sala de con-
valescencia; talleres de soldadu-
ra, electricidad, refrigeración y
ajuste.

REHABILITACION GENERAL DE LOS BU-
QUES PATRULLA TIPO "AZTECA".

Comprende la rehabilitación gene-
ral de las 31 unidades, así como
las actividades necesarias para -
asegurar la operatividad de estas
por un período no menor de 10 --
años. Para funcionar eficazmen- -
te los buques patrulla necesitan
en general:

Reparación de las máquinas princi-
pales y auxiliares; Revisión y re-
paración en su caso de las bombas
de circulación de agua y sistemas

2,006.450

- en áreas de mayor resago social
del país.
- Modernización permanente del --
equipo y armamento para estar -
en condiciones de enfrentar --
cualquier eventualidad.
- Apoyar la industria militar y -
naval con objeto de que, en ---
coordinación con la planta in--
dustrial del país, disminuya --
gradualmente el abasto del ex--
tranjero.
- Defensa y promoción de los re--
cursos marítimos de México, de
la Plataforma Continental y del
Mar Territorial, dentro del área
que comprende la Zona Económica
Exclusiva.
- Protección del espacio aéreo, -
las comunicaciones, el apoyo a
las actividades de tierra, mar,
aire y rapidez de movimientos -
requeridos.
- Modernización permanente del --
equipo y armamento para estar -
en condiciones de enfrentar --

PROYECTOS PRIORITARIOS

	MONTO ASIGNADO 1985	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES DE
PROYECTO	(MILLONES DE PESOS)	SEGURIDAD NACIONAL DEL P.N.D.

de fondeo; Revisión de los sistemas de refrigeración y de los equipos de radio; Limpieza del casco y de tanques; Reposición de todas las unidades de aire acondicionado y de los sistemas de control de mando; Ajuste de alternadores; Revisión y reparación cuando se requiera de los instrumentos de navegación; y Establecer sistemas micro-computarizados de mantenimiento preventivo, de inventarios y control de refacciones que optimice la operación de dichas unidades.

cualquier eventualidad.

BUQUE PATRULLA OLMECA.

Su diseño es de embarcaciones ligeras y veloces, adecuadas para la vigilancia en las costas, servicios contraincendio y salvataje. El servicio de contraincendios esta apoyado con una bomba centrífuga capaz de descargar 600 galones por minuto a una altura de 35 metros.

120.000

- Defensa y promoción de los recursos marítimos de México, de la Plataforma Continental y del Mar Territorial, dentro del área que comprende la Zona Económica Exclusiva.
- Protección del espacio aéreo, las comunicaciones, el apoyo a las actividades de tierra, mar, aire y rapidez de movimientos requeridos.
- Apoyar la industria naval y mi-

PROYECTOS PRIORITARIOS

	MONTO ASIGNADO 1985	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES DE
PROYECTO	(MILLONES DE PESOS)	SEGURIDAD NACIONAL DEL P.N.D.

litar con objeto de que, en --
 coordinación con la planta in--
 dustrial del país, disminuya --
 gradualmente el abasto del ex--
 tranjero.

AVIONES "AVIOCAR"

El avión C-212 versión transpor-
 te militar puede realizar misio-
 nes tales como: transporte de --
 carga y personas a lugares de di-
 fícil acceso; vigilancia aérea -
 de larga duración en vuelo lento
 y evacuación de enfermos o heri-
 dos de regiones inaccesibles a -
 otros medios; control y lucha --
 contra incendios; lanzamiento de
 material pesado, o spray anticon-
 taminante y capacidad para trans-
 porte de vehículos y tropa, ope-
 raciones de ambulancia, de carga
 y paracaídas.

1,194.045

- Defensa y promoción de los re--
 cursos marítimos de México de -
 la Plataforma Continental y del
 Mar Territorial dentro del área
 que comprende la Zona Económica
 Exclusiva.
- Protección del espacio aéreo, -
 las comunicaciones, el apoyo a
 las actividades de tierra, mar,
 aire y rapidez de movimiento re-
 queridos.
- Modernización permanente del --
 equipo y armamento para estar -
 en condiciones de enfrentar --
 cualquier eventualidad.
- Cumplir tareas complementarias
 en áreas con mayor rezago so- -
 cial del país.

PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO	MONTA ASIGNADO 1985 (MILLONES DE PESOS)	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD NACIONAL DEL P.N.D.
<p>sas regiones de interés. El área de meteorología marítima recopila, analiza e interpreta la información del servicio meteorológico nacional con el fin de trazar las cartas meteorológicas de superficie, temperaturas extremas y lluvias, así como el boletín meteorológico con el pronóstico del tiempo.</p>	16,700	<p>de apoyo a todos los sectores nacionales.</p>
<p><u>INVESTIGACION Y ESTUDIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION MARINA.</u></p>	16,700	<ul style="list-style-type: none"> - Defensa y promoción de los recursos marítimos de México de la Plataforma Continental y Mar Territorial dentro del área que comprende la Zona Económica Exclusiva. - Impulsar el conocimiento e investigación de los recursos marítimos nacionales y a la preservación del medio ambiente marino. - Auxiliar en tareas específicas de apoyo a todos los sectores nacionales.

Salutación de las Fuerzas Armadas
al C. Presidente de la República
Los Pinos, México D.F.
2 de enero de 1985.

La misión fundamental de la Secretaría de Marina, Armada de México de garantizar la seguridad interior y la defensa en las áreas de su jurisdicción, no es una acción aislada, por el contrario, responde a nuestro proyecto de Nación-Estado que postula su gobierno y constituye el sustento histórico de nuestro país.



SECRETARIA DE MARINA
CIUDAD DE MEXICO
Y CULTURA BAYAI
BIBLIOTECA CENTRAL

ALMIRANTE
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA
SECRETARIO DE MARINA